

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 8 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de mas grandes tiradas...

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana en adelante.
Número suelto, 10 céntimos

LA NUEVA RUSIA

Los enemigos de la revolución

Alvarez del Vayo es nuestro gran informador, el Jules Huret o el Ludovic Naudan español, y a ninguno de ellos cedería si en vez de acogerse a la poderosa «Nación», de Buenos Aires, que con tanto decoro representa en España, tuviese en su patria órganos instrumentales tan ricos y difundidos como los citados émulos, que pudieran dar empleo a sus actividades en largos, frecuentes y onerosos viajes. Como Huret-Naudan, Vayo no es el mero colector de datos o sucesos. Culto, sereno, preocupado de los fenómenos sociales y sensible a todas las manifestaciones de las letras y las artes, consigue dar a sus observaciones personales un aspecto panorámico que las sustrae al transitorio interés de la información periodística. Por eso, los trabajos integrantes de «La Nueva Rusia» que ahora nos ofrece ganan al reaparecer formando un cuerpo articulado.

Quizás el corazón le acerque a los revolucionarios rusos; pero es seguro que la seriedad de su inteligencia le preserva de caer en extravíos pasionales. Dos veces ha estado Alvarez del Vayo en Rusia, y en ambas celebra con justeza lo que ha encontrado de plausible y reprueba lo que ha visto de vituperable. Entre el primero y segundo viaje, el país ha ido transformándose, y con la misma lealtad nos dice qué problemas antiguos ha conseguido obviar el bolchevismo y en cuáles le ha fallado el éxito. Esta independencia de juicio nos hace abandonarnos confiadamente a la segura guía del autor en la visión de la nueva Rusia y en la revisión de los grandes problemas que se plantean. Sólo con lo que Vayo celebra del nuevo régimen sería suficiente para que un escritor tendencioso hiciese su desafortunada apología; con lo que él reprueba, otro adversario al bolchevismo lo daría por funestamente fracasado. «¿Quién dice la verdad?», nos preguntamos muchas veces. Y la verdad es que amigos y adversarios la tienen; pero sólo parcialmente, y que unos y otros sólo ofrecen de ella el aspecto que les interesa. Por eso causa contento y aquietada dudas cuando alguien como Vayo nos la muestra íntegra.

¿Se quiere un ejemplo, entre otros muchos? Tomemos los ferrocarriles. Allí por el año 1920 o 21 un especialista en cuestiones rusas daba como inminente la caída del régimen soviético por carencia de comunicaciones. Toda Rusia estaba casi atacada de ataxia locomotriz. De las ciudades nada se podía transportar a los campos, ni los granos de éstos conducirlos a las urbes. Pocos los trenes que circulaban, y con grandes intermitencias. Y lo peor era que el material, escasísimo, roto o herrumbroso, no conseguirían repararlo. Seis meses daba el informador de plazo para que la inmovilidad consumiese el derrumbe del Poder revolucionario. Antes de que expirase ese tiempo unos delegados extranjeros se admiraban del buen estado de las vías férreas. ¿Quién tenía la razón? Vayo, que fué en 1922 por primera vez, aclara nuestras dudas. Como en los demás países beligerantes, la guerra causó estragos en el material fijo y móvil. La revolución hizo lo que pudo por mejorar los servicios; los trenes acabaron por circular regularmente y conforme al horario establecido. En algunas líneas, los convoyes eran pulcros y llevaban coche restaurante. Pero era en las líneas principales: lo mismo que en tiempos del zarismo, y éste es el aspecto plausible que los delegados observaron. En las líneas secundarias, Vayo nos dice que el material es raro y pésimo; fétidos y piojosos los coches; los viajes, interminables; pero esto también ocurría en tiempos del zarismo, y no puede sorprender que, con las múltiples dificultades acumuladas por la guerra, la revolución y la contrarrevolución, el servicio tarde en perfeccionarse.

Ahora mismo, con motivo del proceso a que quieren someter al metropolitano Pedro, se vuelve a recordar la muerte del patriarca Tijón y la lucha religiosa. «Mató Pedro a Tijón? ¿Fueron los bolcheviques? Dejemos que el tiempo elucide el caso. En el orden de los afectos y relaciones humanas, esos crímenes—si hubo crimen—mueven el corazón y hacen protestar a la conciencia; pero sólo constituyen un lamentable episodio en la dolorosa tragedia que es una gran revolución. «La Nueva Rusia» habla poco de la muerte, y mucho de lo importante que es la lucha religiosa. Religioso y supersticioso, ¿por qué el mujik se adhiere a los revolucionarios contra el pope? Vayo nos da la clave en breves palabras. No por motivos religiosos, no porque el campesino acepte la propaganda atea del comunismo, sino por estímulos económicos. Defiende el nuevo régimen contra la Iglesia por la misma razón que lo sostuvo contra los generales zaristas. El pope le explotaba, y vivía a su costa; Kolchak, Denikin, Wrangel habían prometido a los antiguos señores la devolución de las tierras que poseían durante el zarismo.

Naturalmente, el hombre de la gleba se revuelve en uno y otro caso contra los que ponen en peligro su propio bien.

Se revuelve hasta contra el propio bolchevismo. Este no conoce mayor enemigo que el campesino. Las amenazas exteriores no han tenido virtud coactiva; los generales zaristas fueron dispersados como hordas por las huestes disciplinadas que del caos social sacó el genio de Trotski; los programas y proclamas que lanzan algunos grandes duques se pierden, sin encontrar una vibración cordial en las tendidas estepas. Sólo el campesino puso una vez en peligro de muerte al bolchevismo; sólo él preocupa a los jefes comunistas. Por salvar a la revolución, tuvo que ceder Lenin—el gran oportunista—, imponiendo en 1921 la N. E. P. (la Nueva Economía Política), que, con ciertas restricciones, permite a los rurales el vender sus cosechas. La revolución se salvó; pero la brecha abierta en el dogma comunista ha dejado filtrarse en su seno el interés individual que va minándolo, pues los beneficios de la N. E. P. no son privativos del campo, sino que se extienden a las ciudades, autorizando la industria libre y el libre comercio, aunque también restringidos y sofrenados en su desarrollo por las Cooperativas y los estímulos pecuniarios que reciben las Empresas del Estado. Aun así, los efectos conseguidos son contrarios a los propuestos por Lenin y sus partidarios. Persegúese la alianza del campesino y el proletario urbano—la «smychka», y lo que va apareciendo es la unión de intereses entre el «kulak»—el rico agricultor, que aumenta sus tierras y contrata brazos para su cultivo—y el «nepmany»—el nuevo rico de las ciudades. Uno y otro, producto de la N. E. P., crispan los nervios a los intransigentes del comunismo. Al predominar éstos en 1924, quisieron perseguirlos; pero la crisis agrícola e industrial reapareció en seguida y tuvieron que ceder. Todo el XIV Congreso, reunido hace tres meses, lo absorbió la discusión de la política contemporánea inaugurada por Lenin en 1921. Sus seguidores han triunfado, y, consecuentemente, el «kulak» y el «nepmany», que constituyen el «skolechak interior», más peligroso que el vencido.

El autor de «La Nueva Rusia» es prudente en afirmaciones sobre el resultado de esa tenaz y sorda lucha entre el interés privado y el que defienden los comunistas, mas parece ser optimista en su criterio favorable a éstos y en las ventajas que han obtenido las Cooperativas y Empresas nacionalizadas. Si no me engaño atribuyéndole esa preferencia, será un punto en el que disintiere con Alvarez del Vayo. Las ventajas son ciertas; pero ¿a qué costa?... La ayuda a las industrias nacionalizadas exceden ya de 900 millones de rublos oro, y, agotadas sus reservas y materias primas, los gestores demandan 1.100 millones más para sostenerlas, y 950 con gran urgencia si no han de pararse... Por otra parte—y son datos soviéticos—, los terribles «kulaks» retienen en sus trojes el 61 por 100 de la última cosecha, dispuestos a dejar pudrirse el grano o a que el Gobierno no se lo pague en dinero contante y sonante o en especies que lo valgan. ¿Y no repite Vayo a lo largo de su libro que la carencia de dinero ha sido el gran obstáculo que ha encontrado el régimen comunista en los ocho años de su existencia, y que, por él, no ha podido desarrollar más intensamente su programa de higiene, de enseñanza superior y de guerra contra el analfabetismo?... ¿Por qué tanta prisa en buscar créditos exteriores?... Si disintimos en esto, nos asociamos a la postrera afirmación del libro: «Rusia habrá recorrido en veinte años una etapa de progreso que difícilmente hubiese alcanzado bajo el zarismo.» Y aún podríamos añadir que la antigua sociedad rusa ya no volverá, sea cualquiera el destino del bolchevismo.

M. GIGES APARICIO

La situación de Pekín es grave

Pekín, 24.—Desde ayer, la ciudad se halla defendida exclusivamente por los destacamentos de policía y la guardia personal de Tuan Chi Jui, presidente de la República.

La situación es grave. A Tien Tsin han llegado dos trenes blindados con tropas rusas del ejército «blanco», que se dirigen a Yang Tsun, donde atacarán el tren blindado del ejército colonial que interrumpe las comunicaciones con Pekín.

El Tribunal mundial de La Haya

La posición de Norteamérica

Londres, 24.—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Washington telegrafía que se cree que el Sr. Houghton, embajador de los Estados Unidos en Londres, asistirá en calidad de observador oficioso al Congreso de delegados de las potencias que aceptan el protocolo de Tribunal mundial de La Haya.

El Sr. Houghton se limitará a explicar cómo entienden los americanos las restricciones impuestas a consecuencia de las reservas votadas por el Senado.

formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, César García Iniesta, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répido, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro y Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta.

Coplas del día

Un castizo

En la misma orillita del Manzanares fué hallado muerto un feto con dos lunares...

El río madrileño, que es de secano, sin llorar le diría: «Lo siento, hermano.»

«Y te llamo hermanito con gran respeto, porque yo, como río, soy otro feto.»

Junto al río de Goya, la Parca hizo que muriera este infante... ¡Vaya un castizo!

El niño, sin que duda ninguna quepa, iba a ser madrileño de pura cepa.

Ya que fué, en la agonia de sus pesares, bautizado con agua del Manzanares.

¡Hijo de la verbenal... ¡Lloro del río... ¿De qué linda chulapa será este crío?...

El suceso se presta, si aquí hay pupila, a esa literatura que ahora se estilla...

¡Quiera Dios que en comedias, de esas de éfeto madrileña, no oigamos «Un canto al feto!»

LUIS DE TAPIA

CIFRAS SINTÉTICAS

La tierra próspera

Hay una actualidad, no por más callada menos intensa que aquellas otras que nos brinda el ejercicio del poder o el tráfico de la vida ciudadana. Los cronistas de la trivialidad la ignoran o la desdennan. A las muchedumbres, ávidas de impresiones hondas y súbitas, no les interesa. Y, sin embargo, se trata de algo que afecta profundamente a la vida nacional, a su opulencia, a su alegría, a la fortaleza de su desarrollo en el presente y en lo por venir. Esa actualidad es «la tierra».

La tierra ceñuda, enjuta, agrietada y calva, dice miseria, emigración, escasez, hambre, y hace llorar. La tierra jugosa, henchida, plácida y verdeante, dice alegría, abundancia, hartura, y hace reír. Agradecida y fecunda, recoge un grano y lo convierte en espiga que los granos multiplican; recoge una semilla y la convierte en ricas y sazonadas frutas; calza una cepa y la convertirá en néctar valioso. La tierra es el laboratorio universal que transforma los cuidados del cultivo, y la substancia del abono, y la periodicidad del riego en alimento para el organismo, en telas para los vestidos, en productos para la belleza, en dinero para el acervo de la riqueza nacional.

La tierra, que regala salud y ofrece a la inspiración artística un claro y abundante manantial, es también el granero del Mundo para la satisfacción de las necesidades materiales. No sólo los poetas y los higienistas acuden a ella para saciar las altas expansiones del espíritu y encontrar la fórmula vital; los estadistas, los sociólogos, los productores, el trabajo, en suma, hallan en la tierra, como la Mitología sus más bellas quimeras, la solución de problemas trascendentales que han de resolver.

Si el año agrícola brinda pingüe cosecha, una onda de bienestar y de esperanza lo ilumina todo. Si el año agrícola trae mala cosecha, una onda de penuria y desconsuelo le ensombrece todo. En las ruidosas y aloadas urbes no se sabe del calendario del labrador ni del rendimiento de las cosechas, como la dama elegante ignora todo lo que fué preciso para curtir las pieles de sus abrigos, los productos que

combinan su perfuma predilecto, las zozobras del jardinero que logra llevar a la «corbeille» las lindas y delicadas flores. Quien sabe de las cosechas es el cultivador, el que vivió largos meses encorvado sobre el surco y experimentó angustias bajo la nube amenazadora. El tiene en la tierra su Dios y en la Estadística su Biblia...

La Estadística Prosa. Cantidades encajonadas en casillas con la monotonía de los nichos. Guarismos alineados como un ejército de autómatas. Cantidades de expresión helada concreta. ¿Quién hará caso del folleto atiborrado de números cuando la producción literaria llena los escaparates relucientes de las librerías? Y, sin embargo, esos prosaicos folletos que acaba de publicar el Consejo Agronómico con estadísticas de la producción en 1925 de cereales y leguminosas, de almendros, de aveñanados y de la vitícola, son opúsculos de emoción... Claro está que esa emoción necesita para producirse de la necesaria preparación en estas materias: la «Novena simfonía» aburre a un espíritu falto de cultura musical... Pero bajo la aspereza numérica está la emoción de lo que ha sido; como en el aspecto de los campos está la emoción de lo que será. Y esta es la actualidad agrícola.

En esas estadísticas aparecen las provincias agrupadas en las quince regiones agrícolas con el cálculo aproximado de la producción, en 1925, de trigo y demás cereales, etc., y los estados comparativos en el último quinquenio, con los porcentajes para la calificación de la cosecha.

Atormentaría la impaciencia de los no aficionados caer en la monotonía de agrupar cifras demostrativas de la riqueza ofrecida por el campo durante el año pasado y sus diferencias con la producción del quinquenio. Para huir de enfadosos detalles, preferible será una cifra sintética, diciendo que el resumen de la estadística oficial acusa una producción de trigo en 4.339.174 hectáreas de secano y regadío sembradas, de 44.250.710 quintales métricos, representativos de un valor, con el precio medio aproximado, de «2.124 millones de pesetas».

Resumen análogo podría hacerse de las otras estadísticas publicadas, como sería interesante señalar las condiciones meteorológicas en que se efectuaron los cultivos de cereales y leguminosas en el año 1924-1925 y su influencia en las cosechas de las diferentes regiones; pero basta la cifra apuntada a patentizar la importancia del agro, todo lo que significa la riqueza agrícola en la economía nacional, la necesidad de fomentarla con la aplicación de modernos cultivos y la obligación del Estado de preocuparse en una producción superior a cuantas rindan otras explotaciones de la vida nacional.

Son la remolacha, el olivo, la vinya, los cereales, las leguminosas, el almendro, la naranja, la variedad de frutas, entre ellas el plátano, cuya importación en la Península la vedan el transporte terrestre y la competencia del Extranjero; es, en fin, la tierra; la tierra, inextinguible para favorecer al hombre, que deberá ser cuidada, ayudada, favorecida por el gobernante y considerada como el más fecundo venero de riqueza.

Esos 2.124 millones de pesetas que sólo la producción de trigo aporta a la nación en un año abundante, aun cuando no en todas las regiones, constituye la actualidad agrícola, que adquiere mayor relieve en estos momentos por el aspecto que ofrecen los campos a la hora de ahora.

El tiempo, como una bendición, ha hecho que hasta en aquellas zonas de secano, donde transcurrieron tres o más años en la esterilidad, se inicie el florecimiento de las tierras, embozándolas en verdes capas de esperanza. Tras los calores de una primavera anticipada, cuando la temperatura podía resecar los predios y los ríos, la fortuna ha querido completar su obra con lluvias que en unos sitios son chubascos y en otros agua de temporal. Si transcurre un poco más de tiempo favorable, las cosechas se habrán salvado completamente y la producción excederá a la de 1925.

Esa es la actualidad preponderante. Callada, menos intensa y clamorosa que la ofrecida por el ejercicio del Poder o el tráfico de la vida ciudadana. Pero que emerge de lo más hondo de las conveniencias públicas y es la que afecta más profundamente a la vida nacional.

DARIO PEREZ

Un obispo protestante a presidio

Copenhague, 24.—El doctor Anton Bast, obispo de la Iglesia metodista, convicto de haber empleado en su uso personal el dinero procedente de una colecta, ha sido condenado a tres meses de cárcel, a pesar de los esfuerzos de otros dos obispos para probar su inocencia.

Está prohibida la reproducción de los trabajos firmados que se publican en «La Libertad»

DEL MOMENTO

EL OLIVO DE LOCARNO

Corría, ya muy avanzado, el último mes de Febrero, faltando pocos días para reunirse, en su sede de Ginebra, la Asamblea de la Sociedad de Naciones, con objeto de abordar la realización de un programa, pleno como nunca de interés y transcendencia para la causa de la paz. Discutiese en la Cámara francesa el acuerdo de Locarno, y, a propósito del mismo, decía el jefe del Gobierno en una de sus más afortunadas intervenciones: «Los representantes de las potencias locarnistas, antes de separarnos, plantamos en las tierras fértiles de aquella risueña villa del Lago Mayor, un pequeño olivo, que crecerá, se hará frondoso y dará sus frutos si el pie de algún malvado no lo troncha antes de que pueda arraigar. En todo caso—añadía—, yo deseo que este pie no sea francés.» La Cámara subrayaba, con una cálida y prolongada ovación, estas inspiradas palabras, en las que el espíritu pacifista y el amor a la patria se fundían por modo admirable.

Las intrigas de la fracasada Asamblea de Ginebra han revelado el gravísimo riesgo que ha corrido de ser apiastado el pequeño olivo de Locarno. El ánimo de Briand pudo, en los momentos de mayor peligro, permanecer tranquilo; el pie que amenazó estos días a aquel tierno tallo del árbol de la paz no era francés.

Por fortuna, la amenaza pudo contenerse; el olivo de Locarno se ha salvado por esta vez. Aquellos que lo plantaron juraron en Ginebra respetarlo y cuidarlo con la mayor solicitud.

No es posible negar que el fracaso de la última Asamblea de la Sociedad de Naciones deje de marcar en su existencia una sacudida tremenda, un lamentable retroceso, una crisis grave; pero convengamos en que no puede significar su muerte.

No hay ejemplo de institución humana que se haya visto libre de tales perances y contratiempos. Es que alguien pudo pensar, acaso, que un organismo tan complicado como el de aquella Sociedad había de funcionar regularmente desde el primer día, sin conocer en su actuación horas difíciles, momentos tormentosos, que pusieran en peligro su propia existencia? A los místicos de esta vana ilusión comprendemos que el resultado de la Asamblea de Ginebra les haya producido un gran desencanto. Para los que se han formado de la Sociedad de Naciones una idea real, los episodios de aquella Asamblea no representan otra cosa que una severa advertencia y una provechosa lección, que importa recoger cuidadosamente.

La principal y casi única causa del fracaso de la Asamblea, ha sido la falta de adecuada preparación. Se ha ido a ella esperando que todo saldría bien, sin tener en cuenta que en esta materia de acuerdos internacionales, más que en ninguna otra, la improvisación es siempre muy peligrosa y de consecuencias fatales.

No se explica que el Consejo, y principalmente las grandes potencias que lo presiden y dirigen, hayan permitido que se reuniese la Asamblea última sin antes explorar debidamente el ánimo de los Gobiernos interesados para descubrir sus pretensiones y sus propósitos de actuación. Conocidos oportunamente, se hubieran podido encontrar fórmulas para conciliarlos, evitando así el conflicto que luego se ha producido. Se confió demasiado en el poder de los «grandes» sobre los «pequeños» y en la influencia de las «efusiones sentimentales».

Quizá sea Francia la única potencia que tenga legítima exculpación. Las graves dificultades interiores por que atraviesa habrán, sin duda, impedido que su Gobierno, y en particular su ministro de Negocios Extranjeros, hayan podido dedicar a los trabajos preparatorios de la Asamblea toda aquella atención que su importancia requería.

Se atribuye también el desastre de Ginebra a la composición y funcionamiento del Consejo permanente, basado en un régimen excesivamente autocrático.

En realidad, nada tiene de democrática la constitución de este organismo, en el que Inglaterra, Francia, Italia y el Japón tienen asiento perpetuo, y menos democrática aún ha de reputarse la regla de la unanimidad establecida para la adopción de sus decisiones.

Sin embargo, precisa reconocer que los legisladores de Versalles, de arraigadas creencias democráticas, no pudieron dar a aquel Consejo ni otra organización ni otro funcionamiento que los que le asignaron, porque, en realidad, eran y son, aun hoy, los únicos prácticos y viables. Una fuerte corriente de opinión se inclina a la reforma de este régimen, dándole un sentido más ampliamente democrático. Es esta una aspiración justa, pero notoriamente prematura, que, de prosperar en los actuales momentos, vendría a herir de muerte a la Sociedad de Naciones.

Conférase a la Asamblea el libre nom...

DE MARRUECOS Ayuntamiento DE BARCELONA

DESDE MELILLA

Diversos informes

Melilla, 24.—Han llegado de la Península reclutas de la Princesa, Pavia y Corona para reemplazar a los soldados licenciados.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

En la oficina interventora de M'Talza recogieron trece fusiles pertenecientes a indígenas sometidos a España.

Partidas que se rebajan del presupuesto

Ayer mañana celebró pleno el Ayuntamiento madrileño.

Al tratarse de las bases para sacar a concurso el arriendo de las valladas de los solares propiedad de la villa, sitos en las calles de Toledo, 54, y Latonero, 9, para la colocación de anuncios, el Sr. Rodríguez pidió que dichos solares se vendan, haciendo observaciones los señores Garachana, Romero, Arteaga y Navarro Enciso, aprobándose el dictamen como figuraba en el orden del día.

En ruego y preguntas, el Sr. Garachana se ocupó de ciertos abusos cometidos por algunos caseros; el Sr. Arteaga, del traslado de la Universidad a Alcalá, y el Sr. Laguna interesó la pronta inauguración del Grupo Escolar Pardo Bazán.

El alcalde dió cuenta de las reducciones que había introducido en el presupuesto de gastos para hacer desaparecer el déficit.

Las bajas realizadas son: Primera anualidad de obligaciones del subvencio, 557.994,12 pesetas; suscripción de acciones del Banco de Crédito Local, 900.000; Vivoras del Colegio de la Patoma, 125.932; confección de proyectos de obras, 250.000; nueva pavimentación, 200.000; conservación de pavimentos, 200.000; créditos reconocidos, 100.000; gastos de elecciones, 25.000; Mataderos (partida global), 155.695; epidemias, 40.000; huertos obreros, 25.000; seguros de automóviles, 60.000; utilización de pavimentos viejos levantados, 200.000; mobiliario del nuevo edificio municipal del distrito de la Universidad, 40.000; transportes del ramo de Parques y Jardines, 25.000; casas del teatro Español, que en su día seran subvencionadas con cargo al crédito global consignado en el capítulo 11, art. 2.º, 273.000; instalación de nuevos faroles, 85.000.

Total, 3.360.821,12 pesetas. Importando el presupuesto de ingresos aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, 74.386.703,78, y el de gastos, deducidas las bajas que anteceden, 73.017.676,04 pesetas, resulta que el presupuesto aprobado para el ejercicio próximo acusa un superávit inicial de 1.369.027,74 pesetas, cuyo superávit formará parte de los gastos de la primera anualidad del proyectado empréstito.

Por la tarde se reunió la Comisión permanente municipal, aprobando diversos asuntos de trámite e informándose de otros, entre ellos: Comunicación del procurador consistorial remitiendo copia de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo, confirmando la resolución dictada por el excelentísimo señor gobernador civil, que dejó subsistente el acuerdo de la Alcaldía de 31 de Diciembre de 1915, que declaró anuladas las vaquerías del interior de la capital y dispuso se procediera a su clausura.

Moción de la Alcaldía-presidencia proponiendo la representación de concejales que ha de concurrir, sufragándose particularmente los gastos, a la llegada de los tripulantes del «Plus Ultra» a Palos de Moguer, y la adquisición de las copias que se han de ofrecer a los viajeros.

Moción de la Alcaldía-presidencia proponiendo se conceda un donativo de 1.000 pesetas, con cargo al capítulo de «Imprevistos», al Centro El Hogar Español, de Burdeos.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Informe del concejal instructor en expediente seguido a un arquitecto municipal, proponiendo se le imponga suspensión de empleo y sueldo por dos meses, la formación de expediente a otro arquitecto, y la prosecución de diligencias para exigir responsabilidades a varios propietarios.

Don Hugo también está envenenado

Barcelona, 24.—El Juzgado que entiende en la causa por el envenenamiento del matrimonio Breitbacht, ha recibido hoy el dictamen de los médicos encargados de informar sobre las causas de la enfermedad de D. Hugo. El informe médico atribuye al ácido arsenioso la intoxicación de aquel señor, lo mismo que la que causó la muerte de su esposa doña Dolores Figuerola.

El estado de D. Hugo ha mejorado sensiblemente y se ha conseguido que desaparezcan la neurálgia y los síntomas de parálisis que estos últimos días inspiraron serios temores. Ha sido autorizado el traslado del enfermo al domicilio de su hermano, que así lo solicitó. Según dijimos, con objeto de que D. Hugo pueda estar mejor atendido que en su casa al cuidado de gentes mercenarias.

La supuesta envenenadora de sus padres, Soñía Breitbacht, continúa en la cárcel, haciendo protestas de inocencia.

Vista suspendida. Por enfermedad del letrado defensor ha sido suspendida la vista anunciada para hoy de una causa por falsedad contra D. Juan Bautista Pont, del Banco de Barcelona.

Accidente de automóvil. Esta mañana volcó en la carretera de Balaguer un automóvil que conducía a los señores Luch, Alemán, Rael y Garrido.

Muerto por el tren. De Reus comunican que el vecino de aquella ciudad Juan Gassó, de veintidós años, al intentar subir a uno de los vagones del correo descendente de Lérida tuvo la desgracia de resbalar, siendo arrollado por el convoy. Murió en el acto.

Un toro desmandado. Esta mañana se desmandó un toro cuando se le conducía al Matadero, originando multitud de sustos y carreras.

El bicho voló al jornalero Francisco Inserrán, que iba tranquilamente al trabajo, y que sufrió lesiones de pronóstico reservado. El toro fué al fin reducido y conducido al Matadero por los vaqueros.

El apache Samuel, detenido. Según nota facilitada en la Jefatura de Policía, ha sido detenido en La Junquera el apache francés Samuel Ponconneau, que recientemente logró fugarse de los calabozos de la Louja. Se le ocupó un pasaporte falso.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

En el accidente resultaron heridos tres viajeros del automóvil, llamados Agustina Pérez, Urbano Pérez y Norberto Fernández, los cuales fueron conducidos a esta capital y asistidos en la Casa de socorro. El conductor del automóvil fué detenido.

Accidente de automóvil. Santa Cruz de Tenerife, 24.—En el lugar conocido por Cuesta de las Tablas, de la carretera Sur de Tenerife, chocaron un automóvil y un autobús del servicio público.

terior 1899, 98,50; Ensanche, B, 96,00; idem 1915, 86,00; Mejoras Urbanas 1923, 92,00. Garantía Estado.—Transatlántica 1925, 94,10; Crédito Local, 99,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 91,50; 5 por 100, 97,70; 6 por 100, 108,00. Efectos públicos extranjeros.—Austria, serie B, 100,00.

Acciones.—Banco de España, 597,00; idem Hipotecario, 420,00; idem Central, 78,00; idem Río de la Plata, C., 55,50; U. Eléctrica, 109,50; Telefónica, 100,10; Duro Feiguera, C., 51,25; F. P., 51,75; Tabacos, 202,50; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 459,50; F. C., 440,00; F. P., 462,50; Metro, 117,50; El Agrícola, 170,00; Azucareras preferenciales, C., 109,25; F. C., 109,50; F. P., 110,00; idem ordinarias, C., 42,00; F. C., 42,00; F. P., 42,25; Expósitos, 494,00; U. Metropolitana, 98,00.

Obligaciones.—H. Española, B, 97,00; Chade, 100,50; Ponterrada, 70,00; Cons. Naval, 6 por 100, 98,00; Transatlántica 1920, 101,25; Norte, primera, 69,65; idem quinta, 68,40; Asturias, tercera, 66,75; Esp. Almasas, 364,00; Huasca, 78,25; Norte, 6 por 100, 103,25; Valencianas, 97,75; Alicante, primera, 308,00; idem D., 72,85; idem E., 80,50; idem G., 102,50; idem H., 96,25; idem I., 102,25; Metropolitano, 6 por 100, 102,75; Tranvías Est. C., 77,50; Tángier-Fez, 95,50; M. Peñarroya, 98,50; Gran Kursaal de San Sebastián, 90,00.

Bonos.—Construcción Naval, 1916, 98,00; idem 1917, 98,00. Moneda extranjera.—Francos, 24,80; idem belgas, 28,50; libras, 34,51.

OTRAS BOLSAS. Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Interior, de Ind. y Com.)—Interior 4 por 100, 68,25; Exterior 4 por 100, 82,25; Amortizable 5 por 100, 192,00; idem 6 por 100, 191,70; idem 7 por 100, 191,70; idem 8 por 100, 191,70; Banco Hispano Colonial, 69,65; F. C. Norte de España, 462,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, 439,80; Andaluces, 76,50; Oreense, 25,25; Obligaciones Norte, primera serie, 69,65; M. Z. A., primera hipoteca, 307,85; francos franceses, 24,80; libras esterlinas, 34,51; libras, 28,50; dólares, 7,10; francos suizos, 136,85; francos belgas, 28,65.

Bolsa de Bilbao.—Banco de Bilbao, 1.700,00; Banco de Vizcaya, 1.078,00; Sota y Aznar, 746,00; Maritima Nervión, 600,00; Muncada, 40,00; Maritima Unión, 142,00; Guizacoana, 40,00; Norte, 460,00; Altos Hornos, 130,00; Hidroeléctrica Ibérica, 415,00; Duro-Feiguera, 52,75; Papelera Española, 109,75; Unión Reñimera Española, 170,00; Euskalduna de Construcción Buques, 615,00; Norte, primera, 69,50; Santander 1895, 83,25; Altos Hornos, 102,50; Construcción Naval (bonos), 98,75.

Bolsa de París.—Pesetas, 404,67; libras, 139,43; dólares, 28,87; francos belgas, 114,80; idem suizos, 53,00; libras, 115,25; coronas suecas, 77,00; idem noruegas, 615,00; idem austríacas, 4,06; idem checas, 85,40; florines, 1.148,00; marcos, 685,00.

Bolsa de Londres.—Pesetas, 24,51; francos, 129,60; dólares, 4,8925; francos belgas, 11,59; idem suizos, 25,25; libras, 121,37; coronas noruegas, 22,79; idem danesas, 18,54; florines, 13,125; marcos, 20,42; pesos argentinos, 43,82.

Bolsa de Nueva York.—Pesetas, 14,09; francos, 3,485; libras, 4,021; francos belgas, 4,012; idem suizos, 19,25; libras, 4,02; coronas danesas, 26,23; idem noruegas, 21,33; florines, 40,08; pesos argentinos, 39,04.

INFORMACION FINANCIERA. Liquidación provisional. La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de la Duro Feiguera a fin del corriente y del próximo, al cambio de 51 por 100.

La confrontación de saldos se hará hoy jueves 25, y la entrega mañana viernes 26.

PUBLICACIONES. Suplemento bancario del «Financial Times». Hemos recibido esta importante publicación inglesa, con interesantísimos trabajos redactados en seis idiomas y dedicada casi exclusivamente a estudiar la situación bancaria del Mundo.

El conjunto de elementos de información y de estudio de que dispone «The Financial Times» se acredita una vez más en el alarde periodístico que representa este suplemento.

SUCESOS. Accidente del trabajo.—Mientras trabajaba en una obra de la calle del Cid, sufrió un accidente el operario Pedro Aparicio Arriba, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle de Dos Hermanas, número 3 (Chamartín de la Roca).

En la Casa de socorro del distrito, a donde fué llevado por sus compañeros, le fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

El peligro de los deportes.—Cuando se hallaba jugando al «football» en un campo de la calle del Cardenal Silíceo, tuvo la desgracia de caerse el niño de doce años Emilio Ballesteros Plaza, que se produjo lesiones de pronóstico reservado.

Después de curado en la Casa de socorro del distrito fué trasladado a su domicilio.

Un mal tropezón.—El carretero Tomás Martín Gutiérrez, de treinta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle de San Bernardo, 124, iba guiando su volquete por debajo del Puente de la Reina Victoria cuando aquél tropezó contra uno de los arcos, cayendo al suelo y produciéndose graves heridas en la cabeza.

Fuó asistido en la próxima Casa de socorro y luego trasladado al Hospital de la Princesa.

Sobre un concurso interesante. Se ha celebrado por la Asociación de cafés-bérris de Madrid un concurso para el suministro de los artículos que sus asociados venden. Con la organización de estos actos, resulta beneficiado el consumidor, pues como se adjudica el suministro al abastecedor que ofrezca género de superior calidad en menor precio, el público que consume puede adquirirlo mejor y más barato.

Todos los gremios y Sociedades debieran seguir el ejemplo, y quizás no tendríamos que lamentarnos de los altos precios que hoy alcanzan los artículos más necesarios para la vida.

En el concurso que mencionamos le ha sido adjudicada a la casa Pemartín, de Jerez de la Frontera, el suministro de seis mil cajas de «Jerez-Quina» de su marca y dos mil quinientas cajas del renombrado cofac V. V. M., cantidades no superadas por ningún concursante.

Es digno de tenerse en cuenta el comportamiento en su vida comercial de la casa Pemartín, que en franca lucha con otras marcas similares, obtiene estos resultados, viéndose cada día más favorecida por el público que prefiere sus productos.

Reciba nuestra enhorabuena y siga por el camino emprendido, en la seguridad que su esfuerzo se verá coronado por el más franco éxito.

bramiento de los miembros del Consejo y se dejará abierta la posibilidad de que él mismo venga totalmente integrado por representantes de pequeñas potencias, que carecerán de autoridad y de fuerza para tomar eficazmente la más insignificante decisión. Mucho daño ha inferido al Consejo la ausencia de los Estados Unidos de América; considérese la degradación que sufriría si en algún momento dejases de formar parte del mismo las grandes potencias que en la actualidad constituyen su base permanente, y en particular Inglaterra y Francia, supremas fuerzas directoras de toda la obra de la Sociedad de Naciones.

Más fácil podrá parecer la sustitución de la regla de la unanimidad, impuesta al Consejo para la adopción de sus acuerdos, por el principio de la mayoría. La reforma es deseable. Teóricamente no cabe oponerse a ella.

La regla de la unanimidad, que se apoya en la desconfianza, produce, con harta frecuencia, la parálisis de actuación en los cuerpos que la tienen establecida. Las antiguas Dietas de Alemania, de Polonia y de Suiza son ejemplos de este grave mal.

Ello no obstante, no creemos que, hoy por hoy, el Consejo permanente de la Sociedad de Naciones pueda prescindir de este régimen.

La norma de la unanimidad es anti-democrática, absurda, si se quiere; pero es la única garantía que tienen los Estados que forman parte del Consejo de conservar su plena soberanía. Someterse a los acuerdos de una mayoría representa perder una parte de independencia. Lo mejor es enemigo de lo bueno.

El día, que está aún muy lejano, en que el grosero sentimiento de la desconfianza influya menos en las relaciones internacionales, será quizá posible que el Consejo de la Sociedad de Naciones renuncie a esa regla de la unanimidad, reemplazándola por la de la mayoría. Entonces, insensiblemente—observa William Marlin, en un razonado trabajo, publicado en la «Revue de Gênes», aquella Sociedad se transformará en un Estado federativo, solución ideal del problema de la paz.

Consolémonos del grave revés que la Sociedad de Naciones ha sufrido en Ginebra, pensando que ha tenido por epílogo una fervorosa adhesión al acuerdo de Locarno por las potencias que lo firmaron.

Para el mantenimiento de la paz europea, Locarno tiene hoy más valor que Ginebra. Felizmente, el pequeño olivo plantado a orillas del Lago Mayor, no ha sido tronchado.

J. ROIG Y BERGADA

CORONAS PLANTAS Y FLORES RUBIO, Concepción Jerónima, 3.

Radiotelefonía. Programa de radiodifusión para hoy.

Madrid (R. I., 302 metros.—Emisiones Radio Ibérica).—Emission dedicada a conmemorar el XVI aniversario de la muerte del notable maestro compositor español D. Ruperto Chapí.—A las tres y media, «La leyenda del monje» (fantasía), por la orquesta Radio Ibérica; a las tres cuarenta, discos; a las tres cuarenta y cinco, «La patria chica» (romanza de María del Pilar), por la señorita Lobón; «La patria chica» (dúo), por la señorita Lobón y el Sr. Salillas; a las tres cincuenta y cinco, «El barquillero» (fantasía), por la orquesta Radio Ibérica; a las cuatro y cinco, «María de los Angeles» (raconto), por el Sr. Salillas; a las cuatro y diez, «Las hijas del Zebadée» (arceles), por la señorita Lobón; a las cuatro y cuarto, «La tempestad» (monólogo), por el señor Salillas; a las cuatro y veinte, «El tambor de granaderos» (fantasía), por la orquesta Radio Ibérica; a las cuatro treinta y cinco, «La revoltosa» (dúo), por la señorita Lobón y el señor Salillas; a las cuatro cuarenta, «La chavala» (guajiras), por la señorita Lobón; a las cuatro cuarenta y cinco, «El puñao de rosas» (dúo) por la señorita Lobón y el Sr. Salillas; a las cuatro cincuenta, «El fantasma del aire» (preludio), «Panisá morisca» (final), por la orquesta Radio Ibérica; a las cinco, «El rey que robó» (romanza de Rosa), por la señorita Lobón; a las cinco y diez, «Sangre moza» (pregón), por la señorita Lobón; a las cinco y cuarto, «La tragedia de Pierrot» (fantasía), «Pepe Gallardo» (dúo), por la orquesta Radio Ibérica; a las cinco y media, cierre de la estación.

Radio Castilla (E. A. J., 4, 240 metros).—A las cinco y media, lección del segundo curso de Esperanto, por el presbítero D. Mariano Morán; cotizaciones de Bolsa; a las seis y cinco, literatura y música; orquesta Majerit. «Cuarteto número 49 en «si» bemol mayor, Haydn; lectura de trozos escogidos de la literatura clásica española; señorita María Luisa del Palacio (violonista); «Andante religioso», F. Thomé; «Humoresque», Dvorak; «Noce bratona», G. Willaume; «Legendes», Vienaewsky; lectura de trozos escogidos de la literatura clásica española; la orquesta; «Trío

Contra el monopolio

Somos enemigos de los enfemismos y rendimientos fervorosos culto a la sinceridad. Por eso decimos con franqueza, con crudeza, pero con sinceridad, que si el ministro de Fomento persiste en mantener el organismo que ha de preparar y distribuir el carbón nacional, cuanto hay de bueno en el decreto de protección a la industria hullera quedará destruido. Y difícilmente podrá resolverse el problema cuando surgirán cada día unos cuantos conflictos, planteados por los consumidores.

Tan claro es el asunto, que no creemos que el ministro se obstine en sostener lo insostenible, lo que fatalmente ha de venirse abajo por la fuerza incontrarrestable de la realidad. La industria hullera necesita protección. Esto es indiscutible. Protegerla es un deber patriótico, y por eso nosotros, que a todo otro sentimiento anteponeamos el de nuestro amor a España, hemos aplaudido el decreto protector redactado por un ministro perteneciente al Gobierno que menos grato puede sernos. Pero el decreto que protege a la industria, en general, no puede ser de ninguna manera amparador del malo con perjuicio del bueno, ni fomentador del «trust», ni creador del monopolio. En las condiciones fijadas en la disposición oficial, justo es que venda más quien mejor producción ofrezca. La competencia en la calidad no es lícito matarla, y muerta queda con el monopolio de los carbones.

No vamos en contra de determinadas entidades ni a favor de tal o cual Empresa. Pensamos al escribir estas líneas en el público, que es, en definitiva, quien sufre las consecuencias. Si en virtud del decreto las industrias protegidas son las obligadas a adquirir el carbón nacional en proporciones que resuelvan la crisis hullera, y si por culpa del monopolio los carbones de pésima calidad han de ser colocados al mismo que aquellos que merecen el calificativo de excelentes, no redundará ello en perjuicio de los intereses generales, del público que se sirve de las fábricas de electricidad, que utiliza los transportes terrestres y marítimos, que por fuerza ha de ser cliente de todas esas industrias sometidas al «trust» carbonífero.

Es lastima que el espíritu de un decreto plausible, que pudiera ser salvador en estos críticos momentos, quede, más que desvirtuado, destruido por la creación de un monopolio, nunca como en este caso injustificado y odioso. ¿Qué razón puede alegarse para que el consumidor, que es quien paga, se vea privado de adquirir el carbón allí donde mayores garantías le ofrezca la producción? ¿Cómo explicar esta anomalía? Difícilmente podría ser explicada.

El ministro de Fomento dará una prueba de independencia modificando el decreto en el sentido de no coartar los libres movimientos de los consumidores y de no matar la competencia de calidad entre los productores. El Estado hace bastante con proteger la industria. Quienes merecen esa protección, que la aprovechen en beneficio del trabajo y de la riqueza nacional, y quienes no la merezcan, que sucumban, víctimas de sus propios desaciertos, de su torpe administración, de sus culpas irremediables.

El decreto protector no puede ser un asilo de los malos productores, más atentos a la prosperidad del Consejo de administración que a la pujante manifestación del trabajo, sino la garantía para el florecimiento de la industria hullera nacional.

La situación política

La real orden de ayer sobre el Colegio de Abogados

Como ayer anticipamos, la «Gaceta» publicó una real orden en la que se hace saber que, nombrada por otra de 5 del corriente mes la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, que había de reemplazar a la destituida por real orden de la Presidencia del Consejo de ministros del mismo día, y no habiéndose posesionado de su cargo el diputado primero electo D. Alberto Bernis y Comas, actualmente procesado, se dispone que quede sin efecto la designación de dicho señor, que se entienda que los nombramientos de D. Jaime Trabat y Martorell, D. Luis Gonzaga Vila y Bassols, D. Rafael Vallat y Sabater, D. José María Brugada y Paniños y D. Jesús Calvo y Martínez para diputados segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, respectivamente, lo son para los de diputado primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, por el mismo orden, y que para el cargo de diputado sexto se nombre a D. José de Paray y Mach.

Los españoles mozos de América y Filipinas

Ayer fué firmado un decreto eximiendo del servicio militar activo a los españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas.

La Deuda del Tesoro

Según datos que han publicado diversos colegas la Deuda del Tesoro en circulación después de emitidas las nuevas Obligaciones del Tesoro será la siguiente:

- Emisión 4 Febrero 1924, vencimiento 4 Febrero 1927, capital 1.095.406.500 pesetas.
Emisión 15 Abril 1924, vencimiento 15 Abril 1928, capital 700.000.000.
Emisión 4 Noviembre 1924, vencimiento 4 Noviembre 1928, capital 1.275.000.000.
Emisión 1 Enero 1925, vencimiento 1 Enero 1929, capital 1.355.000.000.
Emisión 5 Junio 1925, vencimiento 5 Junio 1930, capital 500.000.000.
Emisión 8 Abril 1926, vencimiento 8 Abril 1931, capital 400.000.000.
Total general de la Deuda. 5.225.499.500 pesetas.

Intereses comerciales

Los madereros españoles han acordado pedir la denuncia de los Tratados comerciales con Suecia y Checoslovaquia, que consideran perjudiciales en alto grado para nuestro país.

Asimismo los fabricantes de hierros y aceros piden que Suecia se ajuste al nuevo repertorio, a cuyo cumplimiento se resiste.

Una tarde de campo

Ayer, Primo de Rivera y D. Alfonso fueron por la tarde a visitar los terrenos de la Montaña, donde está proyectada la construcción de la futura Ciudad Universitaria.

Base de ella será el terreno donde hoy se levanta el Instituto del Príncipe de Asturias. A la puerta del Instituto esperaban la llegada de D. Alfonso y del general Primo de Rivera los doctores Recaséns y Florestán Aguilar, el ministro de Instrucción pública, el alcalde de Madrid y el arquitecto Sr. Luque. Los doctores Recaséns y Aguilar explicaron

minuciosamente cuanto pudiera ser la futura Ciudad Universitaria.

Después, D. Alfonso y Primo de Rivera fueron a El Pardo, visitando el campo de experimentación agrícola que allí tiene el primero.

A su destino

El general Alzupuru, nuevo capitán general de Baleares, sale esta tarde para su destino.

Ampliando plazos

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha ampliado el plazo de presentación de instancias hasta el 30 de Abril próximo en la convocatoria de las oposiciones a auxiliares femeninos de Correos, dando comienzo los ejercicios el 1 de Junio en vez del 1 de Mayo, que se anunció primeramente.

Ha sido prorrogado hasta el 10 de Abril próximo el plazo otorgado para la admisión de las obras que han de figurar en la Exposición Nacional de Bellas Artes del corriente año.

Viajeros

El marqués de Alhucemas ha salido para Hendaia, con objeto de resolver asuntos particulares.

Hoy o mañana sale para San Sebastián el ministro de Estado, con objeto de dar una conferencia acerca de la Sociedad de Naciones.

Congreso de Cirugía

Ha sido designado el doctor D. José Goyanes, presidente de la Liga contra el cáncer, para que represente al Gobierno en el Congreso Internacional de Cirugía, del que es miembro el citado doctor, y que se celebrará en Roma en los días 7 y siguientes del próximo mes de Abril.

Sesión de la Comisaría Sanitaria

Ayer miércoles 24, a las seis de la tarde, se reunió en el ministerio de la Gobernación la Comisión permanente de la Comisaría Sanitaria, tratando asuntos de gran interés. Presidió el director general de Sanidad, doctor Murillo, y concurrieron el inspector general de Sanidad interior, doctor García Durán, y los Sres. Alvarez Sierra, Martínez Gil, Muñoz del Portillo y Villegas.

Leída el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la reclamación formulada por doña Concepción Obejero contra la Sociedad Filantropía Comercial, aprobando todos los vocales la gestión realizada en este asunto por el señor secretario.

Se dió lectura de una solicitud elevada a la Comisaría por la Sociedad La Alianza, de Barcelona, quedando pendiente de estudio.

Finalmente, se tomó el acuerdo de imponer multas a todas las Sociedades que en el mes de Abril no realicen su cobranza con arreglo a la cuota mínima, quedando encargado el secretario de dirigir un oficio de apercibimiento a todas entidades.

La primera sesión de la Comisión permanente se celebrará el martes 30 del actual.

El embajador alemán

A las doce y media de la tarde presentó ayer sus cartas credenciales al rey el nuevo embajador de Alemania en Madrid, conde de Welzeck.

La ceremonia se ajustó al protocolo empleado en estos casos.

Los Colegios de Agentes comerciales

Para dar cumplimiento al decreto de 8 de Enero último sobre colegiación obligatoria, se ha reunido en el local de la Cámara de Comercio de Madrid el día 22 del corriente la Junta central de agentes comerciales, nombrada con carácter provisional por reales órdenes de 4 y 9 del actual, habiendo adoptado los acuerdos que a continuación se expresan:

Constituir la Junta central, designando por unanimidad los siguientes cargos:

- Presidente, D. Emilio Coll Maiguan, del Colegio de Madrid; vicepresidente, D. Luis Agustí Sala, por las Asociaciones de Barcelona; secretario, D. Ignacio Coco y Coco, de la Asociación General de Representantes y Corredores de Valencia; tesorero, D. José de Caso Sánchez, del Colegio de Madrid; contador, D. Anibal Fernández Agreda, del Colegio de Sevilla; vocales: don José Cinto Cuallar, del Colegio de Madrid; don Martín de Liria y del Cacho, del Colegio de Zaragoza; D. Alfonso García y García, del Colegio de Madrid; D. Arturo Molinero y Muñoz, del Colegio de Zaragoza; y D. Alfredo Collado Sanz, del Colegio de Madrid; y

Declararse en sesión permanente para confeccionar el reglamento provisional que ha de elevar a la aprobación del ministerio de Trabajo, según dispone el artículo 4.º del citado real decreto, labor que llevan ya muy adelantada.

La población de Bruselas

Bruselas, 24.—Según el último censo, la población de la capital de Bélgica asciende a 215.145 habitantes, de ellos 98.717 varones y 116.428 hembras.

Consejo Superior de Ferrocarriles

Ayer celebró sesión el Consejo, bajo la presidencia del general Mayanda.

Sección de explotación comercial

El primer asunto que se trató fué la «Propuesta de ampliación a seis meses del plazo de tres del período transitorio».

El asunto es el siguiente: En el régimen de tarifas, dice el Estatuto, se distinguirán tres períodos: Transitorio, provisional y definitivo. El primero empezaría a regir para cada Empresa cuando el Estatuto se aprobara y terminaría para las que sean admitidas en el régimen cuando se pongan en vigor las tarifas del período provisional. Y añade el Estatuto: «El Consejo Superior de Ferrocarriles procederá al estudio y propuesta de las tarifas que hayan de regir en el período provisional, el cual deberá comenzar para cada Empresa a los tres meses de la fecha en que se publique en la «Gaceta» su ingreso en este régimen. Si las tarifas correspondientes al período provisional no se aprobaran dentro de los tres meses señalados se entenderán facultadas las Empresas para elevar sus tarifas hasta los máximos legales».

Esto es lo preceptivo; pero como han ingresado en el régimen y publicado en la «Gaceta» fecha de 31 de Diciembre último, las Compañías principales, faltan únicamente unos días, dentro de ese plazo de tres meses que el Estatuto impone, para estudiar, proponer y aprobar las tarifas que hubieran de regir dentro del período provisional, lo que es prácticamente imposible, y por ello propone la Sección de Explotación Comercial que se prorrogue por otros tres meses, o sea que termine el período transitorio el día 30 de Junio próximo para todas las Compañías adheridas al régimen.

Esta prórroga implica que las Compañías sigan cobrando el anticipo para pago de sus haberes al personal por esos tres meses, lo que motivó que hicieran algunas ligeras observaciones los Sres. Olariaga, Barceló, vizconde de Escoriaza, Valmayor, presidente y Matesanz, quien dijo que perteneciendo a la Sección y encontrándose dentro del plazo fatal de quince días para hacer unas tarifas o aprobar la propuesta, no tuvo otro remedio que suscribir, porque lo contrario hubiera sido absolutamente ineficaz, y no había, no podía haber base para formular un voto particular que seguramente no hubiera sido acompañado con la aprobación de él, ni aun por el presidente de la Sección de Contabilidad y Caja, que en la sesión anterior subrayó que la aprobación del dictamen implicaba la continuación de tres meses cobrando la Compañía anticipos. Añadió el representante de la Agricultura que acaso no se hubiera producido esta situación si no hubiese estado en el orden del día más de dos meses el proyecto de evaluación de la Compañía del Norte, sin conseguir disentrarle, y más de dos meses también, de Septiembre a Noviembre, sin tratarse el asunto en la Sección de Explotación Comercial. Fué aprobado el dictamen por unanimidad.

Trató después el Consejo del informe de la misma Sección acerca de un proyecto de tarifa especial para transporte de ganado, presentado por la Compañía de Madrid a Aragón. El señor marqués de la Frontera llamó la atención del Consejo sobre el elevado coste de la tarifa presentada y las condiciones de aplicación, que estima son inaceptables porque señala un plazo de cuatro horas para la carga y descarga, pasado el cual, la Compañía tendrá derecho a percibir por paralización de material; pide que se eleve ese plazo a veinticuatro horas. Hace otras observaciones, contestándole el Sr. Soto, y a propuesta de este vocal se acuerda por unanimidad proponer a la Compañía la modificación de las condiciones de aplicación en el sentido que lo hizo el señor marqués de la Frontera.

Construcción de ferrocarriles

Esta Sección presentó dos informes respecto a los ferrocarriles de Madrid-Somosierra-Aran-

75 PLAZAS para señoritas

en Correos. Instancias hasta el 30 de Abril. No se exige título. Exámenes en Junio. Programas, «contestaciones» y preparación en el Instituto Reus, Preclados, 23, Madrid. Único Centro que ha obtenido el número 1 de señoritas en cuatro oposiciones del Estado: Estadística, Auxiliares de Contabilidad, Cuerpo Administrativo y Oficiales de Gobernación. No se confundan con otro Centro que utiliza la palabra Reus y se ha establecido en nuestra misma calle. No tenemos Apartado en Correos.

da-Burgos y de Jerez a Setenil, relacionado con el de Jerez a Almagren.

Después de intervenir varios vocales en la discusión de estos informes, se acordó pasaran a la Sección de Contabilidad y Caja para que, con su informe, volvieran al Pleno del Consejo con urgencia.

Sección de asuntos generales y legislación

En el informe acerca del ferrocarril secundario, sin garantía de interés, de Requena a Torrente, se propone la caducidad de la concesión, y se aprueba por unanimidad.

Otro proponiendo, para el de Cartagena al Rincón de San Ginés, que se utilice el expediente de caducidad, es igualmente aprobado, así como el del ferrocarril secundario, sin garantía de interés, desde El Peral a Villanueva de la Jara, proponiendo que se incoe expediente de caducidad.

Se retiran dos informes más que procedentes de la misma Sección hay en el orden del día, y se levanta la sesión.

DIFTERIA HIPERTROPICA

Epidemia en un pueblo de Zamora

Zamora, 24.—Por un telegrama del subdelegado de Medicina del partido de Puebla de Sanabria a la Inspección de Sanidad, se ha tenido conocimiento de que en el pueblo de Escudero, situado en la sierra, se había declarado una rara enfermedad, de la que fallecieron cinco personas en veinticuatro horas.

Al recibirse noticia de tal gravedad, la brigada sanitaria se puso en camino, y auxiliada de los vecinos de los pueblos limítrofes, llegó a Escudero, donde presentó un espectáculo terrible.

En una casa habían muerto tres hermanos, otro se encontraba gravísimo y la madre de los anteriores y otra hermana se hallaban graves.

El Inspector de Sanidad D. Gerardo Clavero y el médico D. Alfonso Marín han diagnosticado la enfermedad como de difteria hipertrofica. En su vista ordenaron que se vacunase al vecindario con suero antidiférico y que fueran aislados los enfermos.

Estos han tenido que ser trasladados de noche, atravesando el pueblo y la sierra a caballo. Hasta ahora las vacunaciones realizadas ascienden a 104, y es de notar que el pueblo sólo cuenta con 200 vecinos.

Las últimas noticias recibidas dicen que la epidemia tiende a decrecer.

EN BARCELONA

EL COLEGIO DE MÉDICOS

Barcelona, 24.—El gobernador civil, al recibir esta tarde a los periodistas, ha facilitado una nota en la que se dice que la Junta directiva del Colegio de Médicos le ha visitado para hacer constar, en vista de algunos rumores que estos días vienen circulando por Barcelona, el completo afecto y adhesión a las instituciones, y que únicamente está atenta la entidad a sus fines estatutarios y al fomento de los intereses nacionales.

Añade la nota que los visitantes entregaron al gobernador un documento firmado con las citadas manifestaciones y que el gobernador hubo de exponer a la Junta del Colegio de Médicos la necesidad de corregir algunas infracciones del reglamento en la forma de actuar aquí.

Para tal fin, el gobernador ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Que en el plazo de una semana queden desligadas las funciones del Colegio de Médicos y del Sindicato profesional de médicos, en forma que ningún miembro de la Junta directiva del primero pueda pertenecer a la segunda entidad.

Segundo. Que dentro de un plazo de treinta días ambos organismos cuenten con locales independientes; y

Tercero. Que desde 1 de Abril próximo la revista que los médicos editan en Barcelona constituya una publicación especial, desligada en absoluto del «Boletín del Colegio de Médicos».

Este, cumpliéndose tales requisitos, gozará de la representación oficial, quedando únicamente el Sindicato como una entidad particular que ni adoptará acuerdos ni podrá circular órdenes que puedan dificultar la libertad de los señores médicos.

En el caso de no cumplir con los requisitos ordenados se impondrán las sanciones correspondientes.

Después del «raid»

Mensajes de América

El señor conde de Alfonso Celso, rector de la Universidad de Río de Janeiro, ha enviado dos mensajes a los rectores de la Universidad Central y de la de Sevilla, respectivamente, en respuesta a los que, dirigidos por estas Universidades, fueron encomendados al comandante Sr. Franco y entregados personalmente por el mismo a la Universidad de la mencionada capital brasileña.

Al remitir el señor conde de Alfonso Celso al señor ministro de España en Río de Janeiro los mensajes de referencia le ha dirigido una comunicación muy atenta expresando los vehementes deseos de la Universidad y del profesorado brasileños de estrechar sus relaciones académicas con España.

Órdenes a la escuadra

San Fernando, 24.—Se han recibido órdenes para que marchen a Huelva el 1 de Abril, con objeto de recibir al crucero argentino «Buenos Aires», en el que regresan los aviadores, el acorazado «Jaime I», el crucero «Cataluña», el cañonero «Doña María de Molina», el destructor «Lazaga», una escuadrilla de submarinos y otra de hidroaviones.

También irán a Huelva el capitán general del departamento y la banda de música del regimiento de Infantería de Marina.

Medallas conmemorativas

Córdoba, 24.—Se han construido en esta capital doce artísticas medallas de oro conmemorativas del «raid» Palos-Buenos Aires, que serán entregadas a los tripulantes del «Plus Ultra» y a los marinos argentinos a su llegada a Palos. Las medallas tienen grabada en el anverso una carabela y en el reverso el «Plus Ultra» volando sobre el monumento a Colón en Palos de Moguer.

La cinta es de moaré blanco con franja azul, colores de la bandera de Huelva, y entre la medalla y el pesador lleva el emblema de la Aviación española.

Esperando en Las Palmas

Las Palmas, 24.—Se sabe que el crucero «Buenos Aires» llegará a este puerto el próximo domingo.

Permanecerá aquí dos días.

Se ultiman los preparativos del recibimiento, que será solemne.

A la entrada del parque de Santa Catalina y del muelle de viajeros se han empezado a construir los arcos monumentales. También se construyen otros en varios sitios de la población y uno, magnífico, del Cuerpo de Artillería.

Esta Guerra obsequiará con un banquete al señor Ruiz de Alda.

En la ermita de San Antonio se cantará el «Te Deum» y después le será entregado a Franco el título de hijo adoptivo de Las Palmas.

Mañana llegará a este puerto el «Blas de Lezo», que escoltará al «Buenos Aires» a Palos.

Los aviadores ingleses

Huelva, 24.—El gobernador ha recibido una carta en que se le anuncia la próxima llegada de una Comisión de aviadores ingleses, compuesta por los señores J. H. Jones y Winter.

Estos vienen para saludar a los aviadores a su arribada a Huelva en nombre de los elementos aéreos de Inglaterra. El primero es portador de un mensaje de felicitación del Real Aero Club, otro de gratitud de la Federación de Industrias británicas por la fama mundial que ha dado Franco a la industria, justificando sus productos en el famoso vuelo, y un mensaje del ministro británico de Aviación.

El Sr. Winter ofrecerá a los aviadores un cofreito británico de plata grabado con fotografías del «Plus Ultra» e inscripciones correspondientes a la famosa hazaña.

Un banquete a Rada

La Unión Española de Conductores de Automóviles celebró en Madrid junta general extraordinaria, y en ella se acordó dar un banquete al mecánico Rada cuando llegue de Buenos Aires, e imponerle las insignias de la Sociedad.

También le harán entrega de un pergamino conmemorativo del vuelo a la Argentina.

El crucero «Buenos Aires» pasa por Recife

Río de Janeiro, 24.—Comunican de Recife que pasó de largo el crucero argentino «Buenos Aires», que lleva a bordo a los pilotos del «Plus Ultra» Franco, Alda, Durán y Rada.

Franco envió un radiograma al gobernador, saludándole y reiterándole su agradecimiento por la acogida que se le hizo a él y a sus compañeros cuando llegaron en el «Plus Ultra».

GOBIERNO CIVIL

El precio de las patatas

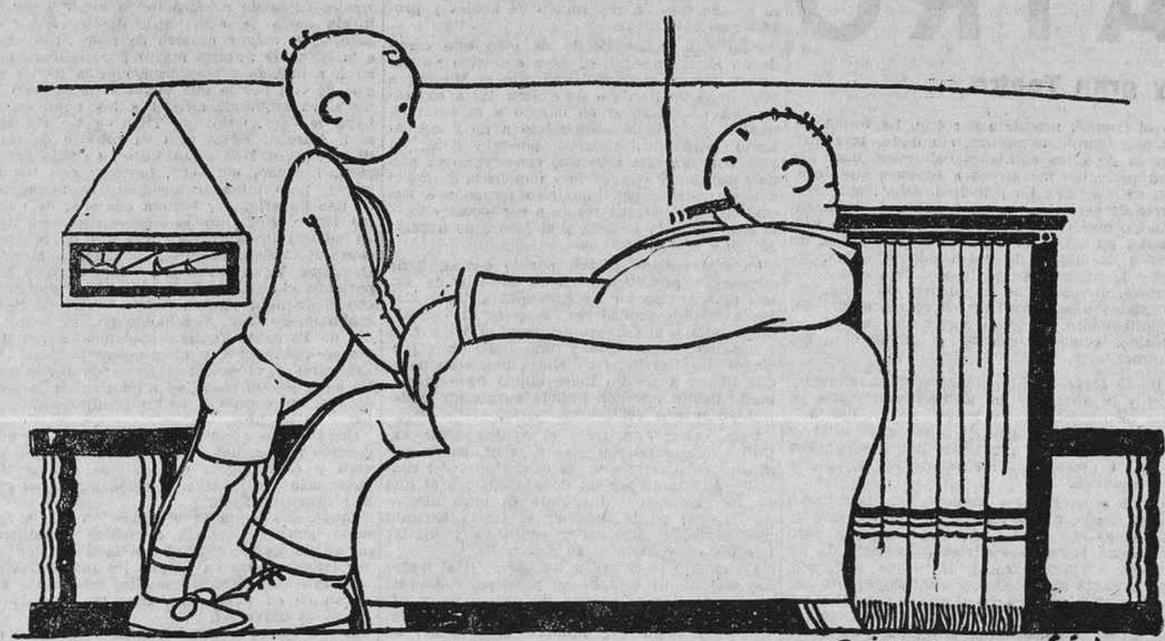
En el gobierno civil facilitaron ayer esta nota:

«Habiéndose comprobado por los inspectores de Abastos que los establecimientos que a continuación se expresan carecían del cartel anunciador del precio de las patatas y se cobraba cinco céntimos más por los dos kilos que el fijado en tasa, el gobernador civil ha impuesto a cada uno de sus dueños la multa de 250 pesetas, y a tres de ellos la de 500, por ser reincidentes.

Los reincidentes, multados con 500 pesetas, son: José Sánchez, Serrano, 14; Victoriano Cayón, Canarias, 25, y Aurelio Martín, Torrijos, 78.

Los multados con 250 pesetas son los siguientes: Agustín Andrés, Antonio López 14; José Sáiz, Lope de Vega, 17 y 19; Manuel Cantero, Delicias, 20; Estanislao de Lucio, Ayala, 19; Vicente Cortés, Argensola, 22; Raimundo Aragón, plaza de las Salesas, 8; Manuel García, Almirante, 16; Isidro Castelló, Velázquez, 82; Arturo Hebrero, Velázquez, 26; Dominica Hidalgo, Alcalá, 94; Daniel García, Velázquez 30; Eduardo Pedro, General Oráa, 19; Félix García, Serrano, 73; Antonio Fernández, Claudio Coello, 52; Antonio Fernández, Claudio Coello, 53; Basilia Orgaz, General Oráa, 29; Antonio Sánchez, Torrijos, 74; Esteban San José, Torrijos, 61; Tomás Horche, Olózaga, 9; Constantino Moreno, Villalar, 1; Antonio López Luis, Alcalá, 85; Petra Soriano, Lagasca, 12; Urbana Muñoz, Conde de Aranda, 6; Manuel del Río, Recoletos, 13; Angel Peñas, López de Hoyos, 80; Pedro Pastor, Cartagena, 33; Aurelia Fernández, Cartagena, 87; David Carón, Méjico, 36; Demetria Esteban, Pilar de Zaragoza, 24; Francisca Hidalgo, Pilar de Zaragoza, 39; Eliazar Zurdo, ronda de Toledo, 26; Ezequiel de Zabala, Manuel Fernández y González, 17; Vicente García, Huertas, 33; Susana de Izaguirre y Pérez, Atocha, 33; Susana Muñoz, Mira el Sol Alto, 3; Evaristo Espasandín, Tabernillas, 3; Arcadio Gutiérrez, Ave María, 40; Angel Pérez, Lealtad, 20; Vinde de Rodríguez, Juan de Mena, 14, y Jesús Álvarez, Jerónima Lloréns, 24.

UN PADRAZO



--No te apures, hijo; otros también se quedan para Septiembre.

LA AVIACION

LA AERONAUTICA MILITAR

Nueva organización

Ayer se publicó un decreto reorganizando la aviación. En la parte dispositiva se decreta, entre otras cosas, que la Aeronáutica Militar esté constituida por dos servicios: el de Aerostación y el de Aviación.

Se crea en el ministerio de la Guerra, y en sustitución de la actual Sección de Aeronáutica, una Jefatura Superior de Aeronáutica, que entenderá y dirigirá los servicios propios de las dos especialidades que forman la Aeronáutica Militar.

La Aviación Militar constituirá un servicio dividido en dos ramas: la del «Aire» y la de «Tierra». La rama primera se nutrirá de personal de oficiales y tropa mediante concurso entre los pertenecientes a las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, en la proporción que se determine.

Los jóvenes vaqueros Faustino Sánchez Rubio, Demetrio Cereza Fruter, Víctor González Martín, Ambrosio Andrés García y Basilio Jiménez Martín, todos ellos domiciliados en la calle de Velázquez, 46, vaquería, para despedir a Demetrio, que ingresa mañana en filas, decidieron irse de juerga.

Bebieron bien durante la espléndida cena y luego se dirigieron a una casa de la calle de Santa Agueda, donde promovieron un formidable escándalo. Requerido el auxilio del sereno, acudió el de la demarcación, Graciano Flores Fernández, de treinta años, al que los alegres y alborotadores vaqueros, en lugar de obedecer, agredieron, produciéndole lesiones, por fortuna, leves.

Huyeron los agresores; pero fueron luego a poco detenidos por agentes de las Comisarias del Hospicio y Buenavista, que los pusieron a disposición del juez de guardia.

El único que no logró ser detenido fué Faustino Sánchez, al que ayer mañana, próximamente a las diez, era llevado a la Casa de socorro del distrito de Buenavista porque había intentado suicidarse.

Los médicos de guardia le apreciaron una tremenda herida en el cuello, que se había producido con una navaja de afeitar.

Para que se le sometiera a una operación quirúrgica se le trasladó a la Clínica del Centro.

Según parece, Faustino, aterrado por la responsabilidad que pudiera caberle por la agresión al sereno, antes de ser detenido prefirió quitarse la vida.

Las cuatro personas que se encontraban a bordo, tres oficiales y un mecánico, perecieron en el accidente.

Fin del vuelo Bruselas-Congo

Bruselas, 24.—Se anuncia la llegada a Leopoldville de los aviadores belgas que han dado cima al vuelo Bruselas-Congo belga.

Dinamarca-Japón

Alepo, 24.—El aviador danés Podwed ha llegado a Alepo, habiendo cubierto la etapa Constantinopla-Alepo con escala en Eski-Cheir, con tiempo bromoso.

Alain Gerbault ha llegado a Tahití

Papeete, 24.—Habían corrido estos días rumores alarmantes acerca de la suerte corrida por el navegante solitario Alain Gerbault. El intrépido deportista ha llegado a Papeete, capital de la isla de Tahití, sin novedad, a bordo de su canoa velera.

FINAL DE UNA JUERGA

Un hombre intenta suicidarse por miedo

Los jóvenes vaqueros Faustino Sánchez Rubio, Demetrio Cereza Fruter, Víctor González Martín, Ambrosio Andrés García y Basilio Jiménez Martín, todos ellos domiciliados en la calle de Velázquez, 46, vaquería, para despedir a Demetrio, que ingresa mañana en filas, decidieron irse de juerga.

Bebieron bien durante la espléndida cena y luego se dirigieron a una casa de la calle de Santa Agueda, donde promovieron un formidable escándalo. Requerido el auxilio del sereno, acudió el de la demarcación, Graciano Flores Fernández, de treinta años, al que los alegres y alborotadores vaqueros, en lugar de obedecer, agredieron, produciéndole lesiones, por fortuna, leves.

Huyeron los agresores; pero fueron luego a poco detenidos por agentes de las Comisarias del Hospicio y Buenavista, que los pusieron a disposición del juez de guardia.

El único que no logró ser detenido fué Faustino Sánchez, al que ayer mañana, próximamente a las diez, era llevado a la Casa de socorro del distrito de Buenavista porque había intentado suicidarse.

Los médicos de guardia le apreciaron una tremenda herida en el cuello, que se había producido con una navaja de afeitar.

Para que se le sometiera a una operación quirúrgica se le trasladó a la Clínica del Centro.

Según parece, Faustino, aterrado por la responsabilidad que pudiera caberle por la agresión al sereno, antes de ser detenido prefirió quitarse la vida.

Entierro de Guillermina Salamanca

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el entierro de la preciosa niña Guillermina Salamanca, hija de nuestro querido amigo el regente de la imprenta de LA LIBERTAD, Juan Bautista Salamanca.

El acto del entierro constituyó una sentida manifestación de simpatía a Salamanca, que vio testimonios del cariño y la amistad que le profesan cuantos trabajan en esta Casa.

A él y a su esposa reiteramos el testimonio de nuestro pésame y la expresión de la gran parte que tomamos en la inmensa pena que les aflige en estos momentos.

Las tragedias del mar

Se ahoga el tripulante de un barco pesquero. Almería, 24.—A causa del fuerte temporal reinante, esta mañana los vapores pesqueros «Gonzalo» y «Valenciano», de las matriculas de Caraminál y Villagarcía, respectivamente, abandonaron las faenas.

Al llegar frente a Roquetas, y a unas seis millas de la playa, un fuerte golpe de mar arrojó al agua a Robustiano Muñoz y a Federico Campaña, habiendo perecido el primero, que era hermano del patrón del vapor «Gonzalo».

El otro fué recogido por la tripulación del «Valenciano».

Vapor inglés en peligro. Ferrol, 24.—El vapor «British Mortoris», de la matrícula de Londres, de 10.000 toneladas, entró hoy en este puerto procedente de Abadon.

Este buque se halló en peligro de naufragar por haberse inutilizado los motores; pidió auxilio y ha podido fondear en la playa de Garfío.

Del arsenal salieron dos remolcadores, que lo han traído al Ferrol.

Apuntes de la calle

Mendigos. Todos los días, a las puertas del templo, montan la guardia los mendigos. —Hermanitos, tengan lástima y compasión... —¡Pobre ancianita!... —¡Que las buenas almas se apladen del pobrecito ciego! (Tengan caridad del cieguecito! ¡No hay prenda tan hermosa como la vista! ¡No hay desgracia como haber visto y no ver!... —¡Semana Católica!... La novena a San Expedito... Estampas de la Doloresa. —¡Señora. Ahora empieza la de once y me...



JOSE MACHADO

En el altar del Carmen... La dice don Pío el coadjutor. —¡Ay!... (Suspiro de la vieja primera.) —¡Ay, Virgen Santísima! (Suspiro de la vieja segunda.) —¡Que el santo Job me dé paciencia! (Lamento suspirado del ciego.) La puerta queda unos momentos solitaria. El pobrecito ciego.—(En voz baja.) Oye, Ramona... No dejes de ir a esa película que echan ahora en Pavón. —¿Está bien? —¡De primera! «Dizna» de versé. La vi ayer noche con los crios. Una vieja.—Nosotros estuvimos en el café. Ahora toca un sexteto de cinco señoritas y se pasa muy ricamente. Ciego.—¿Fueron las chicas? La vieja.—Que si quieres! La Paloma tenía buca para el Cómicó y convidó a su hermano. La Carmen se acostó «derenga». —¿Y eso? —Estuvieron por la tarde en el «super» del Hotel Nacional. —¡Viva el rumbo! —Chiss... ¡La marquesa!... El ciego.—(Con acento doliente.) ¡Que las buenas almas se apladen del pobrecito ciego! No hay desgracia... La marquesa.—Tome, hermanito... El ciego.—(Besando la moneda.) ¡Dios se lo pague y se lo aumente! La marquesa.—(A las dos ancianas.) Para ustedes... Una.—¡Que el Señor se lo premie! Otra.—¡Que la Virgen de las Angustias la dé «muchísima» suerte y «salú»! —¡Ay! —¡Ay! (Entra en la iglesia la marquesa.) El ciego.—Señá Brigida, ¿qué la ha dado? La aludida.—Como siempre: cincoito. Ciego.—La tia roñosa! Vieja primera.—¡Y se baja tan oronda del automóvil! Vieja segunda.—¡Y a eso dicen «una marquesa»! «Pa» que «quedran» el cuponiquel? Ciego.—Los titulos no debían dar más que plata... Vaya, «chicas», quedar con Dios... —¿Dónde vas? —Cercuita; aquí, al Banco. Tengo que cobrar el cupón... Vieja primera.—¡Te quedastes con «los Tabacos»! Ciego.—No; compré Amortizable... Vieja segunda.—Dicen que ahora sale un empréstito. Vieja primera.—Pues a mí me coge sin gova. Me lo lleva toda la casa de la Ciudad Lineal...

Ciego.—¡Adelantá! Vieja primera.—No hay queja. Esta semana cogen aguas... Ciego.—¡Calla, que salen de la misal! —¡Pobrecita anciana, señorita! —¡Caballero, por el día que es hoy... —¡Tengan lástima y compasión!... —¡Semana Católica!... DON GARCIA Dibujo de José Machado.

LOS VEHICULOS

El abogado fiscal del Tribunal Supremo, gravísimamente herido

En la calle de Génova ocurrió anoche un grave atropello de automóvil, del que resultó víctima el abogado fiscal del Tribunal Supremo, D. Miguel Sáiz Gómez, de sesenta y ocho años de edad, con domicilio en la calle de Larra, número 10.

El Sr. Sáiz fué a cruzar la calle en el momento que le alcanzó el automóvil número 12.018 M., que le alcanzó, derribándole a tierra.

Inmediatamente fué conducido a la Casa de socorro del distrito, donde los médicos de guardia, después de curarle provisionalmente, ordenaron su traslado a la Clínica del distrito del Centro, pues el Sr. Sáiz tenía diferentes lesiones en el cuerpo y la probable fractura de la base del cráneo.

Los doctores de esta última Clínica, señores Sagredo y Delgado, calificaron el estado del herido de gravísimo.

El chófer causante de la desgracia, Calixto Navarro González, fué detenido y conducido a la presencia del juez de guardia.

En un tranvía de la línea Retiro-Rosales viajaba Petra Rita Gil, de sesenta años, domiciliada en la calle de Diego de León, número 23, soltera.

Al intentar apearse antes de que el vehículo detuviese la marcha, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias lesiones y sufriendo un ataque cardíaco debido a la impresión que la causó el accidente.

Trasladada a la Casa de socorro, fué asistida de heridas graves, ingresando en el Hospital. El conductor, número 2.001, fué detenido y puesto en libertad después de declarar y de comparecer varios testigos.

En el paseo de Extremadura, un automóvil militar, conducido por el soldado de la Escuela de Tiro Felipe Herranz, atropelló al niño de seis años Fernando Alcalde Rodríguez, que resultó con lesiones de pronóstico reservado, que fueron curadas en la Casa de socorro del distrito de Palacio.

El Juzgado militar instruyó las oportunas diligencias.

El descanso de Malvy

París, 24.—El «Petit Journal», hablando de las conversaciones entabladas sobre las modalidades de una transacción para el aumento del impuesto sobre la cifra de negocios, dice que el Sr. Cazals, jefe del grupo radical socialista de la Cámara, ha manifestado al ministro de Hacienda que considera posible aumentar en un 10 por 100 los actualmente vigentes.

Este mismo diario dice que es muy posible que el Sr. Briand convoque de un día a otro una reunión de jefes de grupo de la Cámara y directores de los grandes diarios, con el fin de explicar claramente a todos la muy seria situación que se crearía al país con una nueva crisis que viniera a aumentar la ya larga serie que viene sufriendo en breve período.

El «ECHO de París» asegura que tanto el señor Briand como el Sr. Peret están firmemente dispuestos a comprometer la responsabilidad ministerial con su proyecto de aumento de los impuestos sobre la cifra de negocios.

El «Fíguro» dice que el Sr. Malvy, al dedicar una breve temporada al reposo que le han prescrito los médicos, responde a los deseos del señor Briand, quien cree que de este modo será más fácil que los elementos moderados del Parlamento voten a favor de los proyectos presentados por el Sr. Peret.

En opinión del «Petit Journal», el descanso que tomará el Sr. Malvy se prolongará varias semanas, y estima que esta ausencia algo prolongada del ministro del Interior tendrá seguramente repercusiones en el mundo parlamentario.

Malvy sale para Niza

París, 24.—M. Malvy, no repuesto de su indisposición, ha salido para Niza, donde se propone pasar unos ocho días de descanso.

Se comenta mucho este viaje, y algunos ven en él un estufamiento, que se considera necesario dada la situación política de M. Malvy.

LA VIDA DEPORTIVA

LOS COMBATES DE ANOCHE

PUGILATO. Ayer, en Price, se registraron los siguientes resultados: Fernández venció a Rodríguez por puntos en cuatro asaltos de tres minutos. «Chiquilin» ganó a Salcedo por descalificación en el sexto asalto. Pérez ganó a Ferreras por inferioridad en el noveno asalto.

Después de la victoria de Uzudum. París, 24.—Damos nuevos detalles de la contienda sostenida entre Uzudum y Drake. La concurrencia acogió con una gran ovación a Paulino, que sonreía confiado. Dada la señal de comenzar, Uzudum espera en el centro del «ring». Drake se le acerca lentamente. El vaso le toca fuertemente en el estómago. Drake le golpea en la cara, arremetiendo entonces Paulino con gran brío, machacándole en la cabeza y en el torso, cayendo Drake, pero se levanta acto seguido.

Paulino le acomora contra las cuerdas, donde sus ataques son realmente furiosos. Drake no se defiende, pues se halla completamente «grogi». El inglés huye hacia su esquina, donde es perseguido por Paulino; pero el árbitro, Bernstein, se interpone, declarando vencedor al vaso por inferioridad de Drake. La lucha ha durado noventa segundos.

El público, que no esperaba un resultado tan rápido, promueve un formidable escándalo, arrojando al «ring» toda clase de objetos y reclamando la devolución del importe de la entrada.

LUCHA. Final del torneo. Anoche, en Price, hubo los siguientes resultados: Weinura venció a Barcowiak por volteo de cadera a los 23 m. 59 s. 4/5. Yaago ganó a Petrovitch por volteo de cadera a los 23 m. 59 s. 4/5. Kornatz derrotó a Zbyskko por doble presa de espalda en tierra a los 2 m. 59 s. 4/5.

La última lucha dió origen a un pequeño escándalo, por negarse el polaco a combatir con el alemán en las condiciones que señalaban los programas.

ALPINISMO. Concurso de montañas. La Unión Deportiva Bancaria organiza un concurso de montañas, al que podrán concurrir todos sus socios de ambos sexos. Terminará el día 31 de Diciembre de 1926.

Consiste en la justificación de haber dado cima a las montañas que a continuación se detallan: Abantos (El Escorial), 1.754 metros altura; Almenara (Robledo de Chavela), 1.136 ídem íd.; Cabezas de Hierro (Cercadilla, puerto de Navacerrada), 2.383 ídem íd.; Cerro de San Pedro (Colmenar Viejo), 1.485 ídem íd.; Cueva Valiente (San Rafael), 1.850 ídem íd.; La Cabrera (La Cabrera), 1.394 ídem íd.; Malloca (Cercadilla, puerto de Navacerrada), 2.223 ídem íd.; Peñalara (Cercadilla, puerto de Navacerrada), 2.406 ídem íd.; Picazo (Torrelodones, Hoyo de Manzanares), 1.404 ídem íd.; San Benito (Zarzalejo, El Escorial), 1.616 ídem íd.; Siete Picos (Cercadilla, puerto de Navacerrada), 3.303 ídem íd.; Yelmo (Manzanares el Real), 1.715 ídem íd.

Podrá acreditarse previo informe en parte que tendrá que suscribir el concursante, dando a conocer los detalles de la excursión en impresos que serán facilitados por la Comisión Montañera. Este será lo más extenso posible, con el fin de que pueda servir de antecedente o guía a los concursantes que precedan, a cuyo fin dichos impresos paries estarán a disposición de los socios en la mencionada Comisión, y serán entregados, como máximo, a los ocho días de verificarse cada excursión, para la buena organización.

Para estimular a los concursantes, y con objeto de que se fomente este deporte, a los finalistas del concurso se les concederá una medalla de plata.

Como las excursiones deben hacerse con cierta tranquilidad, para que no se cometa exceso alguno, no será válido sino un monte por día.

La Comisión acordará oportunamente excursiones oficiales a las montañas de difícil combinación, para lo cual alquilará automóviles.

RUGBY. El partido del domingo. El domingo se celebrará en el campo de la Federación de Rugby, en la carretera de Cantilejas, un encuentro de campeonato entre los equipos de la Ferroviaria y el Athletic Club. Arbitrará Martínez Alonso.

EL TEATRO

Hacia un nuevo y gran Teatro

Decíamos en nuestro folletón anterior que la institución de un teatro verdaderamente artístico, que cumpla los fines ideales y educativos que hay derecho a esperar de él, no puede ser considerada como un negocio y menos como una renta, sino, por el contrario, como un servicio establecido en beneficio de la cultura y de las necesidades espirituales del país; tal una Academia, una Escuela, un Museo. Para ello es preciso que una especie de despotismo ilustrado, independiente y superior a toda clase de intereses particulares, presida, regule y atienda constantemente el desarrollo y la marcha de esa institución. Eso despotismo sólo puede ejercerlo la intervención oficial—que, en el caso del teatro Español, sería la del Ayuntamiento—, por medio de personas y organismos competentes.

Claro está que el desideratum sería que el propio Ayuntamiento conservara sobre el teatro Español todas las facultades, incluso las administrativas y económicas; es decir, que no concediese la explotación del teatro a ninguna Empresa particular, y que se constituyera él mismo en empresario, o cuando menos formara parte de la asociación de elementos que acometera la empresa, organizándola, por ejemplo, a semejanza de los teatros oficiales franceses, con actores asociados y pensionados y reservándose siempre la alta dirección y la suprema autoridad, delegada en un director y

de teatro nacional. No sería esta la primera vez—repetimos—que el Ayuntamiento de Madrid, llevado de su buen deseo, se sustituyera al Estado para la realización de nobles y provechosas iniciativas.

Pero aun prescindiendo de todo esto como de un ideal inasequible, cuya ejecución no podemos forzar, y suponiendo que el Municipio madrileño no pueda o no quiera dar a su teatro esa organización en cuanto a lo administrativo, y continúe confiándolo a un concesionario particular, siempre puede y debe, en cuanto a la parte artística, conservar una plena soberanía y ejercitarla e imponerla de modo que el teatro Español no sólo responda a sus tradiciones, sino que venga a ser—como debe—la Academia, la Escuela y el Museo de nuestro glorioso arte dramático.

La intervención oficial, por lo demás, tiene constantes precedentes en la historia de ese teatro, sometido en su principio a las reales Hermandades fundadoras, después al Consejo de Castilla y al Corregimiento de la Villa. Una relajación inexplicable y una mala inteligencia de las libertades artísticas han consentido que llegue a ser un mero objeto de contrato, punto menos que una prenda puramente material en manos del concesionario.

Para evitar esto, tiene el Ayuntamiento expedido el camino con sólo agravar, en lo que al arte puro se refiere, las condiciones del contrato. Asegorado por un Comité análogo al que hemos propuesto e inspirado en altos ideales de cultura, puede imponer al teatro Español una dirección artística y educativa y vigilar además estrechamente su desarrollo.

En cuanto se refiere a las obras, si el teatro Español ha de cumplir su principal cometido, el de ostentar a la vista de nacionales y extranjeros la espléndida historia de nuestro teatro (el primero del mundo, después del de Shakespeare), es de todo punto imprescindible

que metódicamente, siguiendo un orden cronológico que explica por sí solo su desarrollo, se representen allí constantemente las principales obras de nuestro teatro desde Lope de Rueda hasta la actualidad, dando, como es natural, el mayor número de representaciones a la época de nuestro mayor florecimiento teatral, a nuestra dramaturgia clásica de los siglos de oro, por la que somos estimados en la literatura mundial, merced a los nombres de Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, Moreto, Alarcón, Rojas, con su cohorte de satélites menores Montalbán Matos, Castillo Solorzano, Hurtado, etc., harto menos importantes, pero también atendibles y necesarios en una historia, por somera que sea, de nuestro teatro. Seguirán a éstos—como siguieron en nuestra literatura—los adelantos de la reacción neoclásica Moratín, Meléndez, Huerta, Quintana. Y vendrá luego, en proporción importante, el espléndido florecimiento romántico con el duque de Rivas, García Gutiérrez, Hartzenbusch, Zorrilla. Y saltando por la decadencia de Larra y Eguiluz—hablamos a grandes rasgos—, vendremos al neo-romanticismo de Echegaray y al actual realismo de Benavente. He aquí, grosso modo, el programa de la temporada, en cuanto a teatro genuinamente español se refiere.

Olvidáramos añadir que, en cuanto a la producción actual, deberá ser sometida a una severa y estrechísima crítica, que no permita pasar más que lo absolutamente digno del primer teatro de España.

Grave, gravísima es la acusación que a menudo hemos escuchado en labios extranjeros de no encontrar constante y fácil ocasión de ver representadas en España las maravillas de nuestro teatro clásico, que ellos estudian y admiran en su país como altos modelos de la literatura universal.

A esto hay que atender, sobre todo. Pero no cumplirá el teatro municipal de Madrid sus

altos fines de cultura general, si a la historia ejemplar de nuestro teatro no uniese en una prudente medida la vulgarización de la literatura dramática universal en sus momentos y obras fundamentales. No pasará, pues, año sin que se den a conocer algunas obras de la antigüedad clásica griega y latina y de los grandes teatros mundiales: el inglés, con Shakespeare; el francés, con Molière, Racine y Corneille; el alemán, con Goethe y Schiller; el ruso, con Tolstói; el danés, con Ibsen o Björnson, etc., etc.

Para esto—claro está—, se necesita, ante todo, que la temporada no se reduzca a la exigüidad de las pocas funciones a que obliga solamente el actual contrato, y que ocasionalmente muchas veces una pobre temporada de escasos cuatro o cinco meses. Los teatros oficiales extranjeros no se cierran nunca, y lo menos a que pudiera obligarse aquí a un concesionario es a inaugurar sus trabajos en la segunda de cena de Octubre, para no cerrar la temporada dramática hasta la Pascua de Resurrección.

Y esto con la sola justificación de dejar el teatro a un nuevo espectáculo, digno también de su prestigio, que pudiera ser una temporada de ópera nacional o de la gran zarzuela, tan genuinamente española.

De la compañía o compañías que para el trabajo enunciado habrían de formarse por el Ayuntamiento o exigirse al concesionario; de su organización, de los derechos y deberes de estos artistas, hablaremos otro día, para no hacer interminable este artículo.

Pero no acabaremos sin notar con insistencia que la cuestión de personal es de una importancia capitalísima, ya que los mejores talentos y los más puros ideales aparecen fracasados cuando caen en manos ineptas o descuidadas y pierden para mucho tiempo casi toda su virtualidad.

MANUEL MACHADO

HOMENAJE A UN MAESTRO

Recientemente se ha celebrado en Carabanchel Alto un acto conmovedor, en que un pueblo agradecido rindió tributo de cariño y admiración a su maestro, D. Joaquín Rivero Cañizares.

En estos días ha sido jubilado D. Joaquín Rivero, quien desde hace treinta y cinco años ha venido regentando la escuela nacional de niños de dicho pueblo.

El homenaje de despedida al maestro jubilado ha sido organizado por el Ayuntamiento, con la cooperación de la Asociación de Maestros del partido de Getafe.

El Sr. Cajal, en nombre de la Asociación de Maestros, se adhirió al homenaje y felicitó al pueblo, que honrando al maestro se honra a sí mismo.

El Sr. Carreira se adhirió al homenaje y cantó las excelencias de la cultura para elevar la prosperidad nacional.

El jefe de la sección administrativa, Sr. López Mora, recuerda lecciones de educación y trabajo del maestro que acaba de jubilarse y felicitó a los organizadores del acto.

Una continuación, el Sr. Carrillo, inspector de Primera Enseñanza, pronuncia un discurso enaltecido de la labor que durante tantos años ha realizado el Sr. Rivero en la escuela de Carabanchel Alto.

Hace resaltar las condiciones de educador que adornan al maestro homenajeado, y lleno de emoción da las gracias al Sr. Rivero por haber conseguido en su larga vida profesional transformar el pueblo, y anuncia que ha solicitado para el Sr. Rivero la cruz de Alfonso XII por méritos de la enseñanza.

El alcalde, D. Tomás Zaragoza, discípulo del Sr. Rivero, lee un discurso lleno de emoción evocadora de recuerdos juveniles, expresando el sentimiento de gratitud y aplauso a la labor de constancia y probidad del virtuoso maestro que durante tantos años desempeñó la escuela nacional del pueblo, con admirables dotes de ejemplaridad y cariño, reveladoras de la más perfecta educación, que con sus enseñanzas inculcó a casi dos generaciones, y hace resaltar los frutos obtenidos por el Sr. Rivero, entre otros haber desterrado casi por completo el analfabetismo en el pueblo, ya que solamente existen en la actualidad catorce analfabetos.

Seguidamente hace entrega al Sr. Rivero de un artístico pergamino y un valioso álbum con las firmas de todos los vecinos y numerosos maestros de la provincia de Madrid.

el año en que cumplan los diez y seis años de edad, y el 50 por 100 para los que lo hagan en el anterior al en que hayan de ser alistados.

Antes del 1 de Agosto, fecha en que los mozos entran en Caja, los que lleven por lo menos un año de residencia en los referidos países y hayan cumplido la obligación marcada en la base anterior, deberán, si les conviniere optar por los beneficios del presente decreto-ley, solicitarlo así ellos, sus padres o tutores, mediante instancia dirigida al Consulado habilitado al efecto.

A dicha instancia acompañarán el documento que justifique su personalidad y los que acrediten su situación económica al efecto de fijar la cuota anual que les corresponda satisfacer.

Para la fijación de la cuota anual que corresponda pagar a cada recluta se tendrá en cuenta el cuadro que rige para la determinación de las cuotas progresivas que deben ser satisfechas según los casos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 403 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, con la diferencia de que la cuota total, que ha de distribuirse por partes iguales entre los dieciocho años que dura el servicio, ha de ser precisamente el doble de la señalada para cada caso en el citado cuadro.

Sin embargo, tratándose de braceros o jornaleros, la cuota total a distribuir entre los dieciocho años que dura el servicio obligatorio será de 1.100 pesetas, pagaderas en la siguiente forma: 250 pesetas en el primer año, y las 850 pesetas restantes, a repartir entre los diecisiete años más que dura el servicio.

El pago de las cuotas anuales se hará en los Consulados habilitados al efecto, y se autoriza al Gobierno para conceder, si lo estima conveniente, su fraccionamiento en cuotas mensuales, quedando igualmente facultado para admitir como forma de pago de las mismas los abonos hechos por correo respecto de los subditos españoles que residan lejos de la demarcación de los Consulados habilitados para este servicio.

La designación de los Consulados que hayan de ser habilitados para la liquidación y cobranza de las cuotas a que se refiere el párrafo anterior se hará por el ministerio de Estado, de acuerdo con el de la Guerra.

A los mozos acogidos a los beneficios del presente decreto-ley se les expedirá por los Consulados respectivos una cartilla militar especial en la que se irán anotando año por año, entre otros datos, los referentes a su presentación anual y pago de las cuotas señaladas.

Al pasar la revista correspondiente al primer año, los mozos a que se refiere este decreto jurarán ante el cónsul respectivo, y con la posible solemnidad, la bandera.

Los individuos acogidos a los beneficios del presente decreto ley que se hallan al corriente en el pago de sus cuotas se eximirán por este solo hecho de toda prestación del servicio militar mientras sigan residiendo en los países a que se refiere la base primera.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, en caso de guerra con nación extranjera quedarán sujetos a la obligación de venir a instruirse en los depósitos respectivos y a la de cubrir bajas en la misma proporción del reemplazo a que pertenezcan.

Transcurridos dieciocho años desde que fué llamado a filas su reemplazo respectivo, recibirán los individuos acogidos a este decreto, siempre que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas anuales, la licencia absoluta, siendo baja en el Ejército, considerándose cumplida totalmente su obligación militar.

Los individuos residentes en los referidos países y acogidos al régimen especial objeto del presente decreto-ley, si regresan a la Península para domiciliarse en ella después de que se encuentren en el quinto año de servicio, el reemplazo a que pertenezcan, seguirán la suerte de su reemplazo respectivo.

Si regresan antes de que se encuentren en el quinto año de servicio el reemplazo a que pertenezcan, se incorporarán al primero que sea llamado a filas, a los fines de recibir la instrucción.

Los que se acogan al régimen especial creado por este real decreto podrán, no obstante, trasladarse temporalmente a la Península, sin pérdida de los derechos que se les otorga, no pudiendo su estancia en ésta, sin embargo, exceder del plazo máximo anual de cuatro meses.

Sólo en casos excepcionales, y previa la autorización correspondiente, podrá ampliarse este plazo por dos meses más.

Los individuos acogidos a este régimen especial que dejen de satisfacer las cuotas en la época reglamentaria, incurrirán la primera vez en la multa del duplo al quintuplo de la cuota que hayan dejado de ingresar, y, en caso de reincidencia, en las penalidades señaladas para los prófugos en la vigente ley de Reclutamiento.

Por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de Estado, se nombrará una Comisión, en que figuren funcionarios de ambos departamentos, encargada de la redacción del reglamento para la aplicación de este decreto-ley de bases; debiendo dicha Comisión llevar a cabo su trabajo en el término de un mes.

Disposición transitoria. Podrán acogerse a los beneficios de este decreto-ley todos los subditos españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las Islas Filipinas, y sujetos al servicio militar en cualquiera de sus formas, que no hayan cumplido la edad de treinta y nueve años, incluso aquellos que, según la legislación anterior, tuviesen el carácter legal de prófugos, siempre que ingresen el importe de las cuotas anuales que se les liquide, pudiendo el Gobierno facultar a para el pago fraccionado de la cantidad global a que ascendan.

EL CRIMEN DE LOS SEPULTUREROS. Dos penas de muerte. Valencia, 24.—Hoy comenzó la vista de la causa seguida contra el sepulturero Manuel Ferrer y su hijo José, por muerte violenta de Vicente Simón Aparicio.

El fiscal pide para los procesados la pena de muerte. En la sesión de ayer desfilaron bastantes testigos, de cuyas declaraciones se desprende que los supuestos asesinos se confabularon para cometer el crimen.

También se aludió a las deudas que los procesados tenían con la víctima y a las relaciones que se dijo mantenía el asesinado con una hija del sepulturero.

INTENTO DE DESPOJO. El tesoro artístico de una parroquia. Badajoz, 24.—Los vecinos de La Torre de Miguel Leamero han denunciado a las autoridades que se intenta despojar a aquella parroquia de varios objetos de verdadero mérito artístico.

Las comunidades religiosas y el progreso intelectual de España

Es menester que estudiemos una realidad nacional sumamente compleja, llena de peligros y aun de amenazas, que tomarán muy en serio seguramente cuantos se preocupan de la espiritualidad nacional, y el Poder público en primer término.

Se ha dicho muchas veces que el clero y las comunidades religiosas eran la rémora del progreso intelectual de España. Ha habido quienes, avanzando mucho más, han sostenido la tesis de que la fe es enemiga de la ciencia; el cristianismo, el matador de toda vida intelectual.

Poco a poco. Desde luego, esta última tesis es falsa de toda falsedad, en mi concepto. Fe y cristianismo son hermanas naturales de la inteligencia y de la ciencia. Cuanto más albrumado está el hombre por la fe cristiana, más liberado por la libertad cristiana y más fortalecido su espíritu por la vida cristiana, mejor preparado se halla para la investigación científica y para la consecución de la sabiduría.

No es nuestro ánimo profundizar en el desarrollo de esta tesis. Tiempo habrá para ello cuando hayamos triunfado en la lucha colosal que hace seis años venimos sosteniendo.

Ya es más oscura la otra tesis. ¿Son o no son el clero y las comunidades religiosas la rémora del progreso intelectual de España? Lo manifiesto e incontrovertible es que, siéndolo o no siéndolo, no pierden un ápice de su hermandad la fe y la ciencia, el cristianismo y el progreso del espíritu humano. Porque es de saber que clero y comunidades religiosas pueden vivir y enseñar a la luz de la doctrina cristiana, o, al contrario, de espaldas completamente a esta saludable doctrina. Quien defienda la hermandad de la fe y de la ciencia puede sostener la incompatibilidad entre el progreso espiritual de España y las comunidades religiosas. Sin embargo, la proposición es demasiado general. Esto, por de pronto, desde luego que queremos que nuestra doctrina tenga efecto retroactivo, refiriéndose al clero de todos los tiempos, sino al clero en la hora presente de la presente generación; ni tampoco queremos que tenga sentido absoluto, porque el estado clerical y la vida religiosa no son ni mucho menos incompatibles con el progreso intelectual de España, sino solamente sentido circunstancial; es decir, aplicado al clero y a las comunidades religiosas en la vida actual, bajo el presente régimen eclesiástico, emparejados entre las agobiantes normas espirituales en que se ahogan infinidad de almas privilegiadas.

Y en este sentido afirmo que hay honda enemistad declarada entre el clero y las comunidades religiosas y el progreso intelectual, y espiritual de España.

Esto, a primera vista, parece una paradoja. Por de pronto, observemos dos hechos. Jamás, en toda la historia eclesiástica de España, han alcanzado tan pujante desarrollo las órdenes religiosas como en la actualidad. España, principalmente en sus grandes capitales, es un hervidero de conventos, de frailes y de monjas, con muy escaso espíritu cristiano. Pero tampoco, observado bien, tampoco los catálogos de las casas editoriales han estado jamás tan vacíos de obras rectas de producción intelectual y tan llenas de literatura trivial y pornográfica, y nunca la librería que no sea de texto ha atravesado crisis más honda que la presente, ni las bibliotecas públicas han estado más desamparadas que ahora, y nunca como ahora han estado a punto de desaparecer el cristianismo y el espiritualismo de España.

Observad también otro fenómeno de amarguísimo significado social. En otros siglos el episcopado español florecía en hombres que alumbraban las ciencias con valiosas producciones intelectuales. Yo os narraría aquí un brillante episcopologio. Al contrario. ¿Hay alguien que pueda señalarme en el episcopado de cien años acá, y principalmente en el episcopado del siglo XX, entre los centenares de preladados que han desfilaro por la historia eclesiástica de España, más allá de media docena de hombres que no pertenezcan al grupo de los espíritus ociosos y sedentarios y de las inteligencias totalmente apagadas para el progreso espiritual de España?

He dicho que parece una paradoja afirmar que el clero y las comunidades religiosas son en la hora presente los mayores enemigos del progreso intelectual de España, si contemplamos el casi acaparamiento de la enseñanza por las comunidades religiosas. Los mayores colegios, los más lujosos y confortables, y desde luego, los más concurrecidos, los casi exclusivamente concurrecidos, son los de las órdenes religiosas. Nuestra juventud casi entera pasa por las aulas confortables de nuestras comunidades.

Más es preciso meditar serena e imparcialmente sobre este fenómeno, y por patriotismo y conciencia cristiana es menester poner de manifiesto a la faz de la nación y de los Poderes públicos el abismo de mal que en ello se contiene.

Es lo que me propongo hacer con la amplitud que sea necesario.

JAIMÉ TORRUBIANO RIPPOLL

Calendario teatral (25 Marzo 1855) Coronación de Quintana

Los triunfos literarios de D. Manuel José Quintana, su intachable conducta como hombre público, sus virtudes por todos reconocidas, su acendrado patriotismo, su venerable ancianidad y un poco de habilidad política, determinaron que el ilustre autor del Pelayo fuese solemnemente coronado por mano de la reina doña Isabel en el salón de sesiones de la Alta Cámara, y que con tan fausto motivo le fuese rendido al vate insigne, que ya frisaba en los ochenta y tres años de edad, el homenaje a que su bondad y sus talentos le hacían acreedor.

La ceremonia, celebrada con todo el ostentoso boato de las fiestas reales, se verificó, como queda dicho, en el Palacio del Senado, cuyo salón de sesiones había sido preparado convenientemente para tan interesante acto.

A ambos lados de la puerta de entrada se levantaron dos gradas, cuyas barandillas estaban cubiertas con paño de terciopelo carmesí con franja de oro; destinée a la orquesta la tribuna pública, ocupando el primer término los alumnos del Conservatorio y los artistas del teatro del Circo, que habían de cantar el himno triunfal compuesto expresamente para este acto. A la izquierda del trono y cerca de la tribuna aparecía la bandeja regalada por la reina, conteniendo la corona que iba a ceñirse a las sienes del poeta.

A las tres y veinte de la tarde llegaron al edificio de la Alta Cámara los reyes doña Isabel y D. Francisco de Asís, que fueron recibidos con el ostentoso ceremonial que el protocolo determina para estos casos, y una vez ocupados por todos los asistentes los puestos que señala la etiqueta, hizo su entrada en el salón el anciano escritor, acompañado, asistido y casi sostenido por los presidentes de ambos Cuerpos Colegiados y el director de la Real Academia Española.

Ocupó Quintana el sitio que se le había dispuesto al efecto, y previa la venta de S. M., el ilustre orador, poeta y dramaturgo D. Pedro Calvo Asensio (de quien nos hemos ocupado en este lugar) subió a la tribuna, y con voz emocionada dio lectura a un magistral discurso en que se ensalzaban como era de justicia los merecimientos del vate a quien se iba a rendir insólito homenaje.

Acto seguido, la reina doña Isabel tomó la corona, y, puestas en pie todos los circunstantes, mientras el coro y la orquesta ejecutaban el himno a que hemos hecho referencia, citóla a la frente del poeta, que, visiblemente emocionado, apenas si pudo pronunciar brevísimas palabras de agradecimiento.

Marcháronse los reyes; políticos y hombres de letras desfilaron ante el egregio patriarca, y el pueblo soberano, contenido a duras penas por una compañía de la Milicia y un piquete de la Guardia urbana montada, en uniforme de gran gala, rindió a Quintana en la calle, que es su salón de fiestas y el campo de sus luchas, el homenaje de su admiración, de su cariño y de su respeto. No imperaba en este acto efusivo el protocolo ni mangleaba la política; reinaba el corazón, y el corazón desbordado de un pueblo hace sentir más agradables emociones que la severa frialdad de un acto académico o cortesano.

Poco sobrevivió el poeta a su coronación; dos años más tarde falleció Quintana en Madrid, rodeado del amor de todos sus conculadanos.

V. TAMAYO

DE BILBAO. Se alista en el Tercio un ex alcalde

Bilbao, 24.—Hoy se ha tenido noticia en esta población de que se ha alistado en el Tercio de voluntarios el ex alcalde D. Mario Arana Gamazo.

Un pez de consideración. En la playa del pueblo de Astondo algunos pescadores lograron dar muerte a un pez de los llamados lijas, que mide tres metros y medio de largo.

La predicadora América. Praga, 24.—El periódico «Narodny Osvozheni», comentando el informe del embajador Houghton sobre la política europea, opina que América se adjudica un papel de predicador. La situación de Europa, sin ser desgraciadamente ideal, no justifica en modo alguno las tendencias informativas pesimistas de Houghton.

El periódico añade que el representante americano no está menos equivocado al pretender que las amenazas de guerra provienen de Francia y de sus llamados satélites. Los Estados Unidos están tanto menos autorizados a sermonear al Mundo, cuanto que prosiguen con febril rapidez la fabricación de armamentos tanto marítimos como aéreos. Los reproches de Norteamérica se asemejan a las quejas de un acreedor al que preocupa la posible pérdida de su dinero.

El periódico termina diciendo que, como Norteamérica, después de Wilson, nada ha hecho para contribuir a la pacificación de Europa, sería muy conveniente que se aplicase a sí misma sus prudentes consejos.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA. Conferencia del magistrado señor González Ruiz

D. Marciano González Ruiz, ilustre magistrado del Tribunal Supremo, ha ocupado la cátedra de la Academia de Jurisprudencia para tratar didácticamente de cuestiones vivas de Derecho.

La autoridad científica y la experiencia profesional del Sr. González Ruiz dieron a la exégesis que hizo de numerosos artículos del Código Penal singular interés y aguda penetración. Mostró el docto magistrado las deficiencias del articulado de dicho cuerpo legal y su inadecuación a las realidades de la vida actual. No fué su conferencia, como tantas otras, una crítica de los principios que informan nuestro Derecho penal y de las orientaciones de escuela que recoge, sino un análisis profundo de su texto y de sus aplicaciones por los Tribunales.

Con fácil palabra, hondo sentido jurídico y conocimiento de la Jurisprudencia, a la que el eminente conferenciante ha enriquecido con notables ponencias, penetró en la mecánica del Código penal, aportando elementos críticos que habrán de tenerse en cuenta por su inapreciable valor al tratar de la próxima reforma de este Cuerpo legal.

No es posible dar unidad en un relato periodístico a la prolífica conferencia del Sr. González Ruiz, pues analizó la mayoría de los artículos del vigente Código y las nuevas figuras de delito creadas por leyes posteriores. Pero lo interesante es que el conferenciante hizo un acabado estudio crítico de la legislación penal, que serviría de orientación a los reformadores.

No era un tedioso que disertaba ante los académicos exponiendo sistemas y escuelas. Era un magistrado inteligente y recto que resumía sus personales experiencias, y que en las pequeñas proporciones de una conferencia mostraba las deficiencias de la preceptiva penal al ponerse en contacto con la vida.

Muy felicitado fué el docto conferenciante por su notable disertación, que cautivó al auditorio y que añadió un prestigio más a los muchos que enaltecen la personalidad del eminente juriscónsulto y recto magistrado.

La Conferencia del desarme. Londres, 24.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain, contestando a una pregunta, dice que la primera reunión preliminar para la Conferencia del desarme ha sido fijada para el día 18 de Mayo en Ginebra, añadiendo: «La constatación dada por el secretario general de la Sociedad de Naciones a la nota del Gobierno de los Soviets rusos acerca del lugar donde se verificará la mencionada Conferencia, resuelve la cuestión planteada por Moscú de reunir la Conferencia en otro sitio que en Ginebra. Esa constatación se hará pública tan pronto como se sepa que la tiene ya en su poder el Gobierno de los Soviets.»

Lea usted todos los domingos el suplemento literario de LA LIBERTAD. Se publican en él las novelas más famosas

AMERICA, VISTA POR FABRA RIVAS

Ayer tarde, y en presencia de numeroso público, el Sr. Fabra Ribas dió una conferencia exponiendo las impresiones recogidas durante el viaje que realizó el verano último por los principales países de la América del Sur.

El conferenciante recorrió los Estados brasileños de Río de Janeiro, Minas Gerales, San Pablo, Paraná, Santa Catalina y Río Grande del Sur; la capital del Uruguay y algunos distritos rurales del mismo país; Buenos Aires y varias ciudades argentinas; Santiago de Chile, Valparaíso y la región minera de «El Teniente».

Habiendo del Brasil, cuya extensión territorial es 17 veces mayor que España, hace notar las grandes simpatías que por nuestro país existen en los principales sectores de la vida brasileña y la armonía en que viven las diversas clases de la población, compuesta de blancos procedentes de todos los países de Europa, negros y mulatos de todos los matices. La defensa de la vida humana, la protección del niño y la reforma social constituyen en el Brasil toda una política que tiende hacia la unidad y la cohesión nacional.

El Uruguay es un gran laboratorio político y social, en donde se hermanan la prudencia y la audacia. Se fija, sobre todo, Fabra Ribas en la forma de gobierno actual, en cuyo Poder ejecutivo figuran nueve miembros (ministros) elegidos por sufragio universal, y entre los cuales se hallan siempre, forzosamente, representantes de las minorías.

La principal característica de la estructura social uruguaya es la existencia de grandes Empresas municipalizadas y nacionalizadas (Bancos, hoteles, tranvías, fábricas). La Argentina cuenta con las organizaciones patronales y obreras más sólidas de toda Iberoamérica. Cuenta también con instituciones de gran importancia como el Museo Social Argentino y Cooperativas tan poderosas como El Hogar del Obrero.

Lo que trata de resolver ahora el Estado es la colonización de las tierras de propiedad privada. Chile se encuentra en plena evolución política y social; pero tiene una legislación social que, aparte la de Méjico, es sin duda la más completa de Iberoamérica.

Dice que los dos millones de españoles residentes en América deben establecer con España más sólidas relaciones que las mantenidas a través de los modestos consulados.

Estima que en nuestros servicios de emigración y también en los diplomáticos y consulares deberían intervenir directamente las organizaciones obreras, pues el trabajador que sale de España necesita saber a dónde tiene que dirigirse y estar atendido, no sólo durante el viaje, sino también al llegar al puerto de destino. Conviene que nuestra emigración transoceánica pueda decir, no que «huye» de España o que «abandona» a España, sino que «va» a América protegida y amparada por la Administración española.

El conferenciante terminó afirmando una vez más su fe en el porvenir de Iberoamérica y en las relaciones de España con aquellos países.

Cómo y cuándo promete retirarse el dictador griego

Atenas, 24.—El general Pangalos, contestando a preguntas acerca de los esfuerzos realizados estos días por todos los partidos políticos con vistas a llegar a una inteligencia sobre la candidatura única del Sr. Zalmis a la presidencia de la República, ha declarado que, si los partidos llegan a ponerse de acuerdo, el Gobierno apoyará la mencionada candidatura. El general Pangalos ha añadido: «De ser real la reconciliación me retiraré de la política por estimar entonces cumplido del todo mi deber para con la patria.»

A CASPE. Otro abogado confinado

Barcelona, 24.—A las siete cuarenta y cinco de esta noche salió en el expreso de Madrid con dirección a Caspe el letrado perteneciente a la disuelta Junta del Colegio de Abogados de Barcelona, D. Pedro Ribalta, único que quedaba por deportar por hallarse ligeramente indispuesto. En cuanto el Sr. Ribalta se ha encontrado restablecido lo comunicó al general Miláns del Bosch, el cual ha decretado su confinamiento en la citada población de Caspe.

¿Dónde está el capitán Madariaga?

Buenos Aires, 24.—Reina gran ansiedad por la suerte que haya podido correr el capitán Madariaga, que salió en aeroplano para Corrientes el pasado martes. No se han tenido de él más noticias desde su salida de esta capital. Varios aviones han salido en busca del aviador.

El proceso Matteotti

Milán, 24.—El «Popolo d'Italia» escribe que la nación sigue con absoluta indiferencia el proceso de Chieli. «Algunos periódicos de provincias añaden el periódico—ni se han ocupado siquiera de él. El juicio va a terminar ahora rápidamente en el «estilo fascista». Desde el punto de vista político, todo se había dicho ya antes de empezar el juicio. Las oposiciones no han sido enterradas en Chieli, porque hace ya quince meses que fueron sepultadas, y están en la actualidad no sólo putrefactas, sino reducidas a vil ceniza.»

La sentencia.—Tres condenados que en Junio quedarán libres. Roma, 24.—Después del informe del Sr. Farinacci, el presidente de la Audiencia ha pronunciado la sentencia en el asunto Matteotti de acuerdo con el veredicto emitido por los jurados. Viola, Malatía, Dumini, Volpi y Poveromo son condenados por complicidad en el delito de homicidio involuntario, con circunstancias atenuantes, a cinco años, once meses y cinco días de reclusión. Esta pena se rebaja en cuatro años, por virtud de la última amnistía. La sentencia los condena igualmente a la prohibición perpetua para ocupar todo cargo público. Malatía y Viola han sido puestos en libertad inmediatamente después del juicio. Los otros tres condenados, teniendo en cuenta la prisión preventiva que han sufrido, quedarán en libertad durante el mes de Junio.

# LA HIGIENE, LA MEDICINA Y LA SALUD

## El problema de la tuberculosis

La tisis, la temida dolencia, segadora implacable de vidas en flor; la cruel debilitadora de las razas; la enfermedad arruinadora de las naciones; la que hace pobres a los pueblos y tristes los hogares, es estudiada en nuestra plana de hoy por el gran fisiólogo español doctor Verdes Montenegro.

Leyéndole se adquiere el convencimiento de que la tragedia es, más que obra del terrible mal, efecto del descuido, de la ignorancia, de la suciedad, del abandono, en fin.

Que la sabia lección no sea olvidada por ti, lector, constituye nuestro más sincero deseo, el que nos llevó a la publicación de esta plana y de sus anteriores hermanas.

La tuberculosis, diezmando las juventudes y debilitando millares de organismos, representa un grave perjuicio económico para el país. Es problema que a todos interesa.

## EL AIRE PURO

Los millares de seres que absorben diariamente oxígeno y exhalan carbónico venenoso, desequilibrando el aire de la atmósfera, haciéndole irrespirable, asfixiante y mortal. Las plantas son las encargadas de evitar estos peligros; el OZONOPINO RUY-RAM tiene en su composición un principio: los aceites esenciales extraídos de las hojas del pino, eucalipto, romero, salvia, espliego y tomillo, y que en virtud de la saponificación perfecta de este conjunto y el Trioximetileno (este como bactericida), se mezcla con agua para formar una emulsión que lanzada a la atmósfera por medio de pulverizadores o vapores por ebullición, absorben para sí el ácido carbónico atmosférico, creando a la vez oxígeno, que es el que se encarga de regenerar el aire y arrastrar las bacterias que existen en suspensión.

De ahí la necesidad absoluta de emplear el OZONOPINO RUY-RAM número 1, sobre todo en las grandes poblaciones donde no existe la ventilación natural. Envenena el aire la respiración humana, sobre todo en los cafés, teatros, escuelas, tabernas, iglesias, talleres, cuarteles, Sanatorios, Hospitales, vapores, etc., etc.

Donde no entra el OZONOPINO RUY-RAM entrarán los gérmenes infecciosos y no saldrá el médico, que haciendo honor a su carrera, terminará por recetar o recomendar el OZONOPINO RUY-RAM número 1.—Isidoro Ruiz, Higienista inventor de los productos Ruy-Ram.

## SANATORIO DE Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro

SANATORIO POR SUSCRIPCIÓN MENSUAL. IGUALATORIO DE ASISTENCIA SANITARIA. SANATORIO: FERNANDEZ DE LOS RIOS, 31. TELEFONO 791 J. OFICINAS: CARRERA SAN JERONIMO 8. TELEFONO 42-37 M.

## LA LÍRICA COMPENSACION

Hay enfermedades elegantemente crueles, como el cáncer; las hay piadosas, como la parálisis general; las hay compasivas y poetizadoras, como la tuberculosis pulmonar.

Las crueles dejan libre la inteligencia para apreciar los progresos del mal; permiten al paciente asistir al espectáculo de su ruina, lenta, refinadamente lenta, ematada de dolores terribles.

Las piadosas, cual la parálisis general, obscurecen la inteligencia, embriagan con licores de vanidad, cuelgan de tapices policromos, con chillona poliorromía de haití, el pensamiento. Llega la muerte envuelta en estruendo de cascabeles y carcajadas, cual carroza de Carnaval.

La tuberculosis regala también optimismo a sus víctimas; pero sin robarles el juicio, es la suya una eufonia silenciosa, discreta, señorial, sin insensateces ni desplantas. Y, tendida sobre el fondo, exquisita espiritualidad. Vaga sed de infinito. Sutil anhelo de idealidad. El encanto de los cuadros de Watteau, de la música de Chopin.

El mismo de esas manos marfileñas, alargadas, desmayadas, transparentes, que saben tenderse con majestad de ala y cuyas caricias son

LA INGLESA Higiene y salud, Monterá, 35, entresuelo. Catálogo gratis

ANTICATARRAL Garcia Suarez. Quedo asegurado contra CATARROS, TOS, PULMONIAS Y TUBERCULOSIS. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente general. Dos o tres cucharadas al día.

entenebrecidas como el contacto de una toca de monja o el beso de una virgen hebrea.

¡Es justo el prestigio romántico de la tuberculosis! Justo y ensombrecido. Merced a él parecen abrirse las más bellas estancias del corazón, y vidas que teníamos por vulgares aparecen dotadas tan ricamente, tan espléndidamente, que hácese más agudo el dolor y más angustiosa la pena, porque a ellos se une el remordimiento de no haber conocido hasta entonces que vamos a perder la calidad de aquel alma.

¡Es justo el prestigio romántico de la tuberculosis!

DOCTOR CESAR JUARROS

## UN PROBLEMA SOCIAL

El problema de la tuberculosis es un problema de pan; en las grandes poblaciones es además un problema de vivienda; en España es posible que sea en el fondo un grave problema de escuela.

La lucha antituberculosa es, por tanto, más que una cuestión médica; sus funciones, rebasando el campo hipocrático e inundando el social, parecen señalar a los Estados la obligación terminante en que están de asumir la responsabilidad de esa lucha.

Naturalmente que todos los problemas, para que puedan ser solucionados cualquiera sea en alguna de sus partes, necesitan sentirse, y aquellos Estados que saben del hambre de sus ciudadanos y no quieren o no pueden remediarla, que en sus capitales de primer orden permiten el hacinamiento, no ya de los individuos de una misma familia, sino la mezcla de varias, en viviendas sin la cubicación necesaria y con la total ausencia de las más elementales condiciones de salubridad, y que no prestan al analfabetismo la atención que merece desde cualquier punto de vista, carecen de la capacitación necesaria para poder asumir responsabilidad tan elevada.

No es siempre censurable, pues, que en distintas naciones sean desoidas las peticiones elevadas acerca de que la lucha social antituberculosa sea función primordial del Estado; al menos tales negativas pueden ser la expresión del reconocimiento de una incapacidad que en muchas ocasiones tendrá un fundamento en la más poderosa razón del estado de la economía nacional.

Ahora bien; como la función crea el órgano, la necesidad con el imperativo categórico de la palabra, debe imponerse y saber encontrar el camino de su remedio.

El médico que sabe sentir aquella, no ya en la clínica, ante el enfermo aislado, a quien, dispensando una fórmula—que muchas veces trocía por aire y pan, específicos que caen fuera de cualquier peñonzo oficial—, de alientos y esperanzas, sino también en su aspecto social, debe ser el portavoz de aquella necesidad, en cuya solución está seguramente la de un problema económico: si tenemos en cuenta y capitalizamos las vidas que se escapan y las energías y actividades perdidas.

La labor a realizar por el médico no debe, pues, limitarse a la resolución de los problemas clínicos, sino a demandar del Estado la atención más exhaustiva; y de todas las clases sociales, la cultura necesaria para llegar a la comprensión amplia del problema, no en el sentido individual y egoísta con que es mirado por las gentes, que sólo ven en el tuberculoso el peligro próximo, sino en su aspecto social, que en su ignorancia no lo evita, viviendo sin aire, sin sol, hambriento e inculato.

DOCTOR JOSE MARIA LLOPIS

Del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso

## Descuido Imperdonable

No obstante los esfuerzos de los higienistas, la limpieza doméstica se verifica de manera defectuosa y nociva para la salud. Es preciso dotar el hogar con el aparato ideal de higiene Lux. Puede usted solicitar prueba gratuita a domicilio, dirigiéndose a S. A. Electro-Lux, Avenida conde Peñalver, 14; teléfono 28-65 H. Sólo con este aparato se consigue una limpieza cómoda y científica.

## LA TUBERCULOSIS

### ¿Cómo se adquiere?

El contagio de la tuberculosis es un accidente de la edad infantil que por su frecuencia casi pudiera considerarse normal. Cuando en esa edad el niño convive con individuos tuberculosos es objeto de contagios frecuentes e intensos y adquiere formas de tuberculosis graves y hasta mortales. En la enorme mortalidad de los niños menores de cinco años tienen gran parte las infecciones tuberculosas graves de la infancia.

Prácticamente la única fuente de bacilos y, por lo tanto, la única fuente de contagio es el individuo tuberculoso, que crea a su alrededor una zona peligrosa; a medida que nos alejamos de ella, el contagio se hace menos intenso. Infecciones más leves y menos repetidas del niño, lejos de hacerle enfermar, van creando en él una inmunidad suficiente para hacerle resistir nuevos contagios, dejando en su organismo pequeños focos que permanecen latentes, en ocasiones toda la vida.

Vacunados así en general los adultos, la tuberculosis no se desarrolla en ellos si no se debilitan por la mala alimentación, el hacinamiento, los excesos, etc., provocando la explosión de esos focos latentes, o se exponen a un contagio demasiado grave. Debe dominar en la tuberculosis del adulto la primera de estas causas, porque respecto de la segunda enseña la experiencia que el contagio de la tuberculosis entre cónyuges es rarísimo, y que lo es también en los enfermeros. En las casas en que un enfermo habita peñonzo especialmente los niños. Los adultos pudieran decirse que no se contagian como no cometen demasiadas imprudencias o se debilitan, provocando la explosión, no de una tuberculosis recientemente contagiada, sino la de su antigua tuberculosis latente. Así, pues, los cuidados a los enfermos son perfectamente compatibles con la conservación de la salud, a poca higiene que se tenga.

### ¿Cómo se evita?

En la infancia, alejar a los niños de los focos tuberculosos es la mejor profilaxis. Se contagiarán de todos modos; pero no de infecciones violentas y mortales, sino de aquellas otras moderadas, capaces de vacunarlos. Diver-

sos intentos se han hecho de vacunación artificial por escasos bacilos atenuados, tratando de imitar las condiciones naturales de los contagios leves. Calmette realiza en la actualidad ensayos muy dignos de la consideración de los pediatras españoles.

En los adultos, mantener en adecuado temple las defensas orgánicas por medio de una vida higiénica, es la defensa más eficaz. La buena alimentación, la casa sana, el taller o la oficina higiénicos, la moderación en el trabajo o los placeres son los grandes elementos defensivos.

La limpieza es la salud, porque al fin el contagio de la tuberculosis, como el de la mayoría de las enfermedades infecciosas, es el contagio de la suciedad. Si la limpieza es siempre recomendable, aquellos que se mueven en las inmediaciones de un enfermo deben exagerarla.

No es de extrañar que la mortalidad en las personas sucias sea mucho más elevada que en las limpias. Si nosotros quitamos a veces un regalo a la persona que no sabe cuidarlo, ¿qué mucho que la Naturaleza se arrepienta de haber regalado un cuerpo a quien no se preocupa de conservar con la mayor pulcritud una máquina tan maravillosa?

### ¿Cómo se cura?

Las formas agudas generalizadas de tuberculosis no se curan hoy de ningún modo. Afortunadamente son las menos frecuentes. Para las demás ofrece medios la ciencia en el método higiénico, en la tuberculina, en el neumotorax, en los procedimientos quirúrgicos, acaso también en la quimioterapia. Al médico le corresponde elegir en cada caso el medio más adecuado, pues cada uno de estos remedios sólo es aplicable en ciertas condiciones, y si éstas faltan carece de eficacia. Discernir, según las condiciones del enfermo, el medio que ha de elegir es la obra transcendental del médico práctico.

No se debe ocultar que el enfermo tiene una gran responsabilidad en su porvenir, y muchos no alcanzan su curación porque la comprometen con sus imprudencias. Es frecuentísimo que, creyéndose curado, el enfermo reanuda prematuramente su vida y con ello provoca recaídas cada vez más graves y menos dóciles a nuestros medios de tratamiento.

Otro peligro amenaza aún a los que han tenido la fortuna de curarse: es el de creer que ya no necesitan preocuparse de su enfermedad. Ningún tuberculoso curado puede hacer de sus energías el uso descuidado que hacemos los que no hemos estado enfermos. La reducción de las actividades de su vida en proporción a la gravedad de la afección que ha sufrido es una ley imperiosa a la que todo el que ha padecido esta enfermedad debe someterse, si no quiere exponerse a una inesperada recaída que acaso ya no pueda ser dominada.

Doctor José Verdes Montenegro

INSTITUTO RUBIO

## Curso de enfermedades del aparato respiratorio

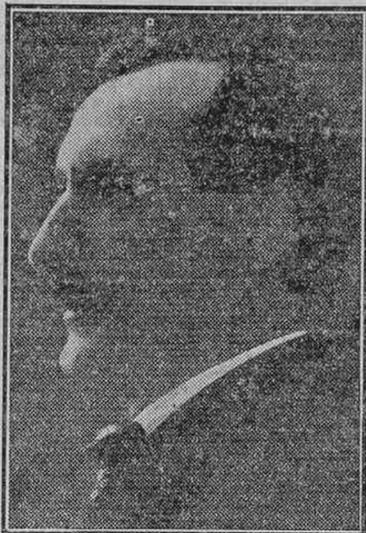
Del 5 al 20 de Abril se celebrará un curso práctico y gratuito de enfermedades crónicas del

ESCUELA BERLITZ ARENAL, 24 LECCIONES Y TRADUCCIONES

SANATORIO DE

## Nuestra Señora del Pilar UNION MEDICO-FARMACEUTICA

Sociedad de médico, farmacia y entierro. Oficinas: INFANTAS, 7, entresuelo izquierda. TELEFONO 22-11 H.



DOCTOR JOSE VERDES MONTENEGRO. El ilustre fisiólogo español, director del Sanatorio de Húmera, constituye una de las personalidades más destacadas de la Medicina española, pues a sus méritos científicos une su ablenzo literario y su significación cultural (Fotografías Alfonso.)



ESCUELA DE VETERINARIA.—Edificio tra s cuya fachada sin personalidad ha tenido lugar la admirable renovación de una de las carreras hasta ahora menos comprendidas por los profanos y, sin embargo, de mayor transcendencia social

TORRES BICARBONATO MUNOZ

aparato respiratorio, a cargo del doctor García Triviño, jefe del servicio de enfermedades del pecho de esta Institución, con la colaboración del Laboratorio y el departamento de Radiología.

Los médicos y alumnos libres de quinto y sexto año de Medicina que deseen inscribirse lo harán en la Secretaría del Instituto Rubio (Moncloa), o en el domicilio del secretario, doctor Peña Galarza (Valverde, 36). Las lecciones prácticas se darán los lunes, martes, viernes y sábados, a las once de la mañana, y los jueves conferencias de actualidad científica de la especialidad, que se anunciarán oportunamente.

El número de alumnos no excederá de 20.

## La gripe no se contagia

Si se emplea el OZONOPINO RUY-RAM número 1, que fué aclamado por los médicos en 1918 al 1919.

Pidan informes del doctor Ramón y Cajal al higienista Ruy-Ram, Carretas, 37, principal. Teléfono 12-74 M., Madrid.

EL SANATORIO. Vinos especiales para enfermos. Nosotros los recomendamos para conservar la salud. CRUZ, 21, MADRID. Tl.º 599 M.

BAÑOS DE ORIENTE PLAZA DE ISABEL II, NUMERO 1. Gran casa de baños montada con todos los adelantos modernos.

FILTROS Comprad los de «Mallé» o «Berkefeld». Son los mejores. Esparteros, 3. EL ANGEL. No equivocarse.

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES. Siempre Recientes, Legítimas, Económicas. Servimos a domicilio y provincias. 30, Cruz, 39. T.º 27-88 M.

## ¿UNA HERNIA?

No tenga miedo si usa

EL VENDAJE BARRERE de París INFANTAS, 7, TIENDA. MADRID

Farmacia R. López Laleona (ANTIGUA DEL DOCTOR GARRIDO) FUNDADA EN 1838. CALLE DE LA LUNA, 6. Teléfono 111 M.

ESMERADA PREPARACION DE FORMULAS Productos vegetarlanos. Especificos. Homeopatía REMITE A PROVINCIAS

## LABORATORIO ORTUS-Análisis clínicos

Doctor Sánchez Martínez, del Laboratorio Municipal. Avenida Pi y Margall, 5, principal.

## EPITELIOL

(Timolato de hierro dializado)

Cura epitelomas, lupus, fistulas y demás afecciones malignas de la piel. En farmacias y Laboratorio del Epiteliol. Farmacia Barroso, Olzaga, 18, Madrid.

## Farmacia GARCIA MORO

PUEBLA, 11.-MADRID

Especificos de todas clases y aguas minerales. Gran Laboratorio para despacho de fórmulas, empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo. Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica. Esta farmacia, una de las más antiguas de Madrid, es popularísima entre el público en general.

APARATOS DE RAYOS X Y ELECTRO-MEDICALES CASA VILLAR. SANTA CATALINA, 3. MADRID

## BENZO-CINAMICO HEROINADO

JARABE MADARIAGA ESPECIAL para la TOS y afecciones CATARRALES

Farmacias: P. Independencia, 10, Madrid.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES CALMANTES, DOCTOR SERRA. EN FARMACIAS, Y DOCTOR BENEDICTO, MADRID

ULTIMAS SESIONES

## LOS INSPECTORES DE SANIDAD

Ayer se celebraron las últimas sesiones de la Asamblea de inspectores de Sanidad de España. La sesión de la mañana duró tres horas, y en ella se adoptaron los siguientes acuerdos: Visitar el Colegio de Huérfanos de Médicos y entregar la cantidad de 25 pesetas por cada representante que ha asistido a la Asamblea.

La cuota anual que han de pagar los asambleístas será de 12 pesetas. Que las relaciones entre el Colegio de Médicos y las Juntas provinciales titulares sean lo más cordiales posible.

Que los titulares que desempeñen plazas interinamente ingresen en el Cuerpo de Inspectores de Sanidad, a condición de que los que desempeñen plazas de compañeros sujetos a expediente dejen vacantes las mismas tan pronto como

aqueellos expedientes se resuelvan favorable-

Que se encargue el Comité Ejecutivo del estudio del Montepío y legalización correspondiente.

Que la Asociación se constituya con carácter obligatorio y oficial, aparte del importante dato de que sea nacional.

Fuera de estas conclusiones tomaron también los siguientes acuerdos:

Que la cantidad de 5.000 pesetas donada por el director general se entregue a la Comisión de Medina del Campo para recaróirse de los gastos que se le han ocasionado.

Que ante ciertas noticias equivocadas publicadas por algún periódico, se ha recordado el número de provincias representadas y adheridas, dando ello por resultado el de 40 provincias representadas, cinco adheridas y algunas adhesiones particulares recibidas de Sevilla, Cáceres, Málaga y Huelva.

Se dió cuenta también de dos telegramas recibidos de la provincia de Alava solicitando se conceda la cruz de Beneficencia para el compañero nonagenario y ciego Sr. Sarralde.

Por último, se procedió a nombrar el Comité ejecutivo que ha de proceder a los preliminares de la Asociación, y quedaron nombrados propietarios D. Pedro Arilla Junquera, D. Ubaldo Trujillo Izquierdo, D. Pelayo Martorell Carbonell, D. Ramón Velasco Díez, D. Francisco Ayuso Andreu, y suplentes D. Primo Gila Regidor, don Carlos Iglesias Farfiras, D. Fermín Bedoya Basanta y D. Francisco Girón Chavarría.

Por la tarde, los inspectores municipales de Sanidad celebraron la última sesión de la Asamblea, en la que sin gran discusión se aprobaron asuntos de trámite en la primera parte de la reunión. Mediada ésta se suspendió la sesión, para esperar al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad, que asistieron a la sesión de clausura celebrada.

Por sana que sea la alimentación y la vivienda, no cabe despreocuparse del problema de la tuberculosis, pues el microbio llega a todos los pulmones.

DE MUSICA

Homenaje a la memoria de Granados

En la Sala Aeolian se rindió ayer tarde un homenaje a la memoria del insigne compositor Enrique Granados, al cumplirse el décimo aniversario de su trágica muerte.

El concierto se celebró ante numerosa y selecta concurrencia, interpretándose únicamente composiciones del gran artista español, a quien se rindió tributo de admiración.

La concurrencia salió muy complacida y aplaudió mucho a los intérpretes.

SAUER Y SU AUDICION DEL PROXIMO SABADO

La noticia del recital que el maravilloso pianista Sauer dará el sábado 27, a las seis de la tarde, en la Comedia, ha sido acogida cariñosamente por nuestro público, evidenciándolo la animación con que ha comenzado la venta de localidades en «Daniel», Los Madrazo, 14.

SOCIEDAD GEOGRAFICA

Como uno de los actos con que esta Sociedad conmemora su fundación hace medio siglo, celebrará sesión extraordinaria hoy jueves, a las seis y media de la tarde, en el salón de la Academia de la Historia (León, 21).

Los socios señores López Sánchez, Zurano y Palomo darán noticia, en breves discursos, de los principales trabajos realizados por los geógrafos españoles durante el siglo XIX.

La Sociedad dedicará otras dos sesiones a la reseña de sus fructuosas tareas en los cincuenta años que lleva de vida y a la presentación por medio de proyecciones cinematográficas de fotografías de paisajes típicos de España, como medio de facilitar y difundir la enseñanza de la Geografía nacional. Dichas conferencias estarán a cargo, respectivamente, del secretario adjunto Sr. Asúa y del vocal de la Junta Sr. Fernández Ascarza.

¿Quiere V. comer paella clásica?

RESTAURANT VALENCIA

Café-restaurant NACIONAL

JARABE CHELVI

VERIN SOUSAS

BIBLIOGRAFIA

CIRCE Y EL POETA

LA HISTERIA

PROFESOR FREUD

NOTICIAS

En el Puento de Vallecas

LOS AFICIONADOS

SECCION RELIGIOSA

ESPECTACULOS PARA HOY

Nombramiento de jueces

Su majestad el dinero

JAVIER DE MONTEPIN

XLVIII

—Doy comienzo—dijo el señor Jomard.

—Castillo de la Tour du Roy, a 12 de Octubre de 1873.

—Este es mi testamento.

—Hoy, 12 de Octubre de 1873, encontrándome en posesión de mis facultades morales y materiales, y habiendo hecho lo posible por vivir hasta el día como cristiano y hombre honrado, encomiendo mi alma a Dios y declaro mi postrera voluntad.

—Si a la hora de mi muerte quedasen de mi matrimonio uno o más hijos, la marquesa de la Tour du Roy, a quien su estado de madre habrá hecho variar de carácter, quedará de tutora del hijo o hijos menores que existan en

el dominio de materia tan interesante en la hora larga que duró su disertación.

Conferencia.—En la Sociedad de Estudios Psicológicos (Centro Platón), hoy jueves, a las cuatro de la tarde, disertará el doctor Sánchez Herrero con el tema «El acto creador y la razón humana».

Sociedad Española de Dermatología.—Celebrará sesión mañana viernes, a las diez y media de la mañana, en el Hospital de San Juan de Dios.

Trenes especiales entre Madrid y Sevilla

Desde el sábado 27 del corriente hasta nuevo aviso se expedirá diariamente en Madrid para Sevilla un segundo tren expreso diurno que saldrá de Madrid a las once horas, llegando a Sevilla a las 22,40 horas.

Al regreso se expedirá este tren en Sevilla desde el domingo 28 del actual hasta nuevo aviso, saliendo de Sevilla a las 10,10 h. para llegar a Madrid a las 22,35 h.

Estos trenes se compondrán de coches de primera y tercera clase y coche-restaurant.

Movimiento obrero

Sociedad de Pintores-Decoradores. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, día 26, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Plamome, núm. 2, en el salón pequeño, con objeto de tratar el reglamentario orden del día.

También advierte a sus asociados que habiéndose terminado el plazo reglamentario para el canje de carnets, se amplía hasta el próximo lunes 29, entendiéndose que transcurrido este tiempo serán baja en la Asociación los compañeros que no efectuasen el canje.—La Directiva.

El Baluarte. Se advierte a todos los metalúrgicos pertenecientes a este Sindicato que, celebrándose juntas generales los días 25, 26, 29 y 31 del corriente, a las ocho de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Plamome, núm. 2, Casa del Pueblo, se ruega encarecidamente a todos los afiliados asistían a estas reuniones, por tenerse que tratar en ellas asuntos muy interesantes para la buena marcha de la organización.

En el Puento de Vallecas

Salón Goya. La función de gala celebrada el domingo resultó en extremo concurrida, llenando la sala el público vallecano.

El primer actor, Sr. Llopis, fué muy aplaudido.

Al terminar, el alcalde presidente del Ayuntamiento, Sr. Salvador, en unión del teniente alcalde Sr. Escudero, Llamas y Llopis (D. José) y el catedrático Sr. Del Cerro; concejales señores Cascales y Bex, obsequiaron con un «lunch» a la compañía, y los Sres. Perucha y Amores, en agradecimiento por la activa campaña teatral, haciendo reiterados votos por el engrandecimiento de la hoy populosa-barriada del Puento de Vallecas.

LOS AFICIONADOS

En el Hogar Soriano. Con un selecto público, el cuadro artístico del Hogar Soriano representó el domingo pasado en su teatro, la obra de Linares Rivas «La mala ley», que tuvo una esmeradísima interpretación, en la que sobresalieron la señorita Felisa Palomar, que posee cualidades muy apreciables para el arte de Telia, y el Sr. Jiménez, en los principales papeles; a más de las señoritas Heriva, Pardo, Ferián y González, y los Sres. Herranz, Bernardos, Abollo, García, Domínguez y Martín. Hubo para todos sinceros aplausos.

Nombramiento de jueces

Han sido nombrados: Juez de primera instancia de Soria, D. Cayetano Rodríguez de los Ríos.

Teniente fiscal de la Audiencia de Soria, don José Luis Apalategui.

Abogado fiscal de la de La Coruña, D. Angel Martínez de Mendivil.

Juez del distrito de San Román, de Sevilla, D. Gonzalo Fontanes Portela.

Idem de Tortosa, D. Cirilo Baratztegui.

Idem de Guernica, D. Juan Madariaga.

Cine Pardiñas Hoy, estrenos grandiosos

«CORAZON O VIDA DE UNA MODISTA MADRILEÑA» y «EL MIMADO DE LA ABUELA»

Idem de Ubeda, D. Tomás A. Salcedo.

Idem de La Carolina, D. Teófilo Escribano.

Idem de Villafranca del Panadés, D. Alfonso Barrio y Simón.

Idem de Alcañiz, D. José María Suárez.

Idem de San Felú de Llobregat, D. José Bravo Mezquita.

Idem de Belmonte, D. Luis Vallejo.

Idem de Arcos de la Frontera, D. Enrique Márquez Guerrero.

Idem de Puenteleñas, D. José Castro.

Idem de Vendrell, D. Carlos Marín García Rodrigo.

Idem de Torrelaguna, D. Feliciano Laborón.

Idem de Marquina, D. José María Viguera Sangrador.

Idem de Pego, D. Evaristo Oleina.

Idem de Molina de Aragón, D. Esteban Reollar.

Idem de Arzúa, D. Evaristo Mouzo.

Idem de Muros, D. Francisco Condomines y Valls, aspirante número 1.

Idem de Sacedón, D. Fernando Marín Hervás, aspirante número 21.

Idem de Montalbán, D. Bartolomé Alló, aspirante número 30.

Idem de Morella, D. Angel de la Guardia y Pi, aspirante número 31.

Idem de Alcañices, D. Luis Salcedo y Díaz de Tejada, aspirante número 32.

las diez y media, Los trucos (grandes éxitos).

ALKAZAR.—A las seis y media, sección cinematográfica, última representación de la película española titulada Boy y la llegada del «Plus Ultra» a Buenos Aires.—A las diez y media (corriente), El infierno, por la compañía Alba-Bonafé.

COMICO.—Prado-Chicote.—A las seis y media (moda), Colasin, el chico de la cola y Herminia de Montesa.—A las diez y media, ¡Tenía corazón!

FUENCARRAL.—Compañía Miguel Aguado.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La tragedia del Gólgota.

ZARZUELA.—Seis últimas funciones de la temporada, beneficio de Eduardo Marcén.—A las seis y cuarto, La casera, por María Badía, Juanita Fabra y Marcos Redondo. Dirigirá la orquesta el maestro Alonso.—A las diez y cuarto, Los picaros celos, segundo acto de La casera, canciones por Marcos Redondo y La verbena de la Paloma, por la señorita Cepera y Eduardo Marcén. Palcos, tarde y noche, 25 pesetas. Butacas, 5 pesetas.

NOVEDADES.—A las seis y media y a las diez y media, La pescadora de Ubiarco (éxito de Penáver).

MARTIN.—A las seis y media, El paraíso perdido y La corte de los gatos.—A las diez y media, El paraíso perdido y La corte de los gatos.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Fragancias, ¡Vamos a empezar!, Luis Esteso, El fichero americano, Dora, La Cordobesa.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y cuarto, grandes atracciones, Chas-Chas, D'Anselmi, la escultural bailarina Conchita Dorado y la genial Amalia Isaura, en su nuevo repertorio. Éxito extraordinario.

ALKAZAR CABARET, Alcalá, 20.—Todos los días, seis tarde y once noche, grandes atracciones, supper hasta la madrugada. Éxito grandioso de la orquesta americana de negros, titulada Thompson, procedente de los Estados Unidos. Gran atracción.

PELIKAN KURSAAL, Atocha, 68.—Cabaret de moda. Dos colosales éxitos: Consuelo Reyes y Julia Oliver. Gran supper. Los viernes, grandiosas fiestas. Consumación, 2 pesetas.

MARAVILLAS.—A las seis y a las diez (dos pesetas butaca), el grandioso film Quo vadis...? y cuadros plásticos.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y a las diez, estreno, Actualidades Gaumont, La caza de la esposa, El difunto Matías Pascal (éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y a las diez, estreno, Actualidades Gaumont, Ambiciones de Pamplinas; estreno, La carta, Gigantes y cabezudos (clamoroso éxito).

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y media y a las diez, Las entrañas de Madrid, cuadro de canto y baile flamenco. Butaca, 3 pesetas.

CINEMA PAVON.—A las cinco y media y a las diez, la película (completa) de éxito extraordinario titulada Los diez mandamientos. Butacas de patio, tarde y noche, desde 60 céntimos.

CERVANTES.—A las seis y a las diez y cuarto, gran éxito, la magnífica adaptación cinematográfica Los intereses creados y la genial creación de Charlot, titulada Charlot entre dos fuegos.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, La palea (cómica), Al borde del abismo (estreno), La delicia de ser papá (por Harold), Noticiario Fox. Lo que no se compra (por Agnes Ayres y Jack Holt).

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Las delicias de ser papá (por Harold), La enfermera (por Dorothy Dalton), estreno, El amor va por el río (Mackennett), estreno, El dios de la selva (por Edna Murphy y el caballo Atila).

CINEMA ESPAÑA.—A las cinco y media y a las diez, La promesa de Gloria (por Ethel Clayton), Virgilio, motorista (muy cómica) y Como perros y gatos (por W. Reid).

CINEMA ARQUELLES.—A las cinco y media y a las diez, éxito, El Niño de las Monjas (Semana Santa en Sevilla, clarines de la Escolta Real, banda de trompetas y tambores de Saboya, saetas por Emilia Vez y Angellillo). Estrenos, El dios de la selva (por el famoso caballo Atila) y El amor va por el río (gran risa).

CINE PARDIÑAS.—A las cinco y media y a las diez, estreno de El mimado de la abuela (por Harold Lloyd (éxito de risa), Corazón o la vida de una modista madrileña (emocionante y sensacional). Precios corrientes.

BARBIERI.—Se cede para veladas.

Imprenta de LA LIBERTAD, Madera, 8.

Su majestad el dinero

POR JAVIER DE MONTEPIN

XLVIII

—Doy comienzo—dijo el señor Jomard.

—Castillo de la Tour du Roy, a 12 de Octubre de 1873.

—Este es mi testamento.

—Hoy, 12 de Octubre de 1873, encontrándome en posesión de mis facultades morales y materiales, y habiendo hecho lo posible por vivir hasta el día como cristiano y hombre honrado, encomiendo mi alma a Dios y declaro mi postrera voluntad.

—Si a la hora de mi muerte quedasen de mi matrimonio uno o más hijos, la marquesa de la Tour du Roy, a quien su estado de madre habrá hecho variar de carácter, quedará de tutora del hijo o hijos menores que existan en

aquella fecha y administrará con absoluta libertad los bienes, cuyo inventario es adjunto, hasta el día en que los menores lleguen a la mayor edad y entren en posesión de su herencia. La marquesa percibirá desde entonces hasta su fallecimiento un tercio de la renta.

Si, por el contrario, muero sin hijos, como tengo el deseo de que un título ilustre ya por una larga serie de antecesores siga brillando con el esplendor de su riqueza, nombro heredero universal de todos mis bienes a mi primo el conde Maximiliano de la Tour du Roy, humilde y honrado padre de familia, que habita en el Mediodía de Francia.

La aceptación de la herencia se entenderá con las siguientes condiciones:

Primera. La marquesa de la Tour du Roy conservará durante su vida, salvo el caso de un segundo casamiento, el usufructo del castillo de la Tour du Roy, con todas sus dependencias.

Segunda. Los gastos de entretenimiento del parque y del castillo serán de cargo del heredero universal o de sus herederos, y las cantidades necesarias para cumplir la cláusula anterior se depositarán previamente en la notaría del señor Jomard o en la de su sucesor.

Nombro al señor Jomard testamento, y le suplico acepte como recuerdo dos cuadros de pintores italianos, que escogerá él mismo de entre los que se encuentran en mi dormitorio del castillo de la Tour du Roy.

—Aquí, la firma—dijo el notario.—Los demás pliegos, firmados y rubricados, contienen, también de su puño y letra, el inventario de los bienes muebles e inmuebles, representando una cantidad de seis millones cuatrocientos mil francos. Además, figura la relación de los legados hechos a favor de sus criados, sus antiguos amigos, entre los que figura el príncipe de Castel-Vivant, su íntimo amigo, que debe percibir un brillante cuyo valor en tasación se eleva a diez mil francos. ¿Quiere ver la señora marquesa?

—¿Para qué?—dijo Lazarine con voz debilitada por la emoción.—¿Qué me importa?

El señor Jomard dirigió una mirada por encima de los anteojos a la hechicera viuda y la vió temblorosa y desfallecida en el sillón en que se había reclinado para escuchar la lectura.

Su postración era absoluta. No tenía ni fuerza para hablar.

La fuerza moral de que otras veces había hecho alarde no era bastante para llevarla a puerto seguro en el imprevisto naufragio de sus ambiciones.

El notario tuvo lástima de la horrible agonía que se reflejaba en el semblante de la joven.

El señor Jomard principió por animarla con palabras de pura cortesía.

Luego dijo con intención: —«Cierto, señora, que no suponía yo que os tratase con tanto rigor mi cliente al redactar sus últimas disposiciones. Os confieso francamente que no me explico los motivos que le indujeron a escribir este testamento... No obstante... Parece, sí, que quedáis desheredada; pero aún queda una esperanza.

Lazarine Leroux abrió desmesuradamente los ojos, dirigiéndolos al semblante expresivo del notario.

—No os comprendo—balbuceó—. ¿Qué esperanza es ésa?

—La voluntad del testador es terminante. Si a la hora de su muerte apareciese un hijo que fuera entonces investida del cargo de tutora, con el usufructo de los bienes y con el tercio de la renta desde la mayor edad del niño hasta vuestra muerte. Es decir, toda la vida... La desconsolada viuda se encogió de hombros.

—¿A qué viene eso?—repuso—. ¿No sabéis que nuestra unión ha sido estéril?

—No tal, no sabía nada. Vos misma quizá no lo sepáis. El señor marqués, a quien tanto honramos, ha muerto casualmente en la plenitud de la salud y de la vida... Os amaba... —[No! ¡No me amaba!—contestó la marquesa—. Este testamento es una prueba de ello.

guó el notario—. Nada tendría de extraño que le sobreviviese algún fruto de amor.

Los ojos de Lazarine brillaron dentro de sus párpados.

—Explicaos—repuso vivamente—. No comprendo el sentido de vuestras palabras.

—Está bien claro. La herencia se os va de las manos; de esto no cabe duda; pero quien sabe si el nacimiento de un hijo póstumo os la pudiera devolver. No es lo común y corriente; pero se dan casos. Os podría citar ejemplos. La ley lo ha tenido en cuenta.

—¿La ley?

—Sí, señora marquesa. El Código civil, título VII, capítulo primero, artículo 315, establece que no se puede contrastar la legitimidad de un niño nacido trescientos días después de la disolución del matrimonio, es decir, del fallecimiento del marido, y para prever esta eventualidad se prohibe a la viuda contraer segundo enlace dentro de los diez meses siguientes a la disolución del primero. Código civil, título V, capítulo octavo, artículo 223... Así, pues, si en este momento os encontrarais en cinta, cosa posible, si no probable, el niño que nazca antes de los doscientos noventa y siete días, a partir desde hoy, será indiscutiblemente hijo del señor marqués y su nacimiento os dará derecho al usufructo durante veintidós años de las rentas de seis millones cuatrocientos mil francos y a la percepción de un tercio durante el resto de vuestra vida.

Lazarine oía al notario como si despertase de un sueño.

—Ignoraba todo esto—dijo—. Y os agradezco que me lo hagáis saber, porque eso me permite mirar el porvenir desde un punto de vista muy distinto.

El señor Jomard se quedó mirando a Lazarine asombrado.

El fantasma que había evocado aparecía de pronto.

—¿Habré adivinado?—preguntó.

—¡Acaso!—respondió Lazarine más con el gesto que con la voz.

—Amigo mío—dijo con resolución la marquesa—. Más que una esperanza...

—Os felicito cordialmente, señora.

—Gracias, gracias, señor Jomard.

El notario se levantó para marcharse y Lazarine le acompañó hasta el vestíbulo.

—Domingo, sentado en un banco, esperaba órdenes.

—El coche está dispuesto—dijo acercándose a su ama.

—Desengancha... Ya no salimos hoy—repuso la marquesa.

Subió al primer piso, entró en la biblioteca y revolvió todos los armarios de ella buscando un libro que, al fin, encontró.

Era un tomo en folio, encuadernado en tafelate, con este título en el lomo: «Código civil».

Se subió a su gabinete, y allí, a solas, le hojeó con avido para buscar los artículos citados por el señor Jomard.

Los devoró con ansia febril, y una extraña sonrisa dejó asomar entre sus labios de coral. «¡Necesitamos decir qué nuevos pensamientos arribaba en su corazón la hija de Julio Leroux!»

La reducía a la nada con una traición exorable la última voluntad del marqués.

No dudó un instante.

—Yo seré dueña de todo—pensó.

La aventura era, permitásemos la palabra, escabrosa.

Lazarine daba vueltas en su mente a un plan diabólico.

Pero mientras la hermosa viuda ponía en tortura su inteligencia para encontrar la resolución del problema, expliquemos brevemente los móviles a que había obedecido Roberto de la Tour du Roy al redactar el testamento que conocemos.

Nuestros lectores no habrán olvidado las ligerezas de Lazarine durante las fiestas que se celebraron después de su casamiento.

Y recordarán también los malos ratos que pasó el marqués cor lo que el señor Leroux llamaba el episodio de Héctor Regourde.

Corimina BOMBONES BAYER contra la tos y ronquera. Agradables, seguros, inofensivos. De acción duradera. De venta en farmacias y droguerías.

Don Valentín González Blanco REPRESENTANTE DE ST. GOBAIN, CRISTALERIA ESPAÑOLA, ASOCIACION VIDRIERA ESPAÑOLA. Que falleció el día 17 de Marzo de 1926 A LOS 53 AÑOS DE EDAD. Después de recibir los santos Sacramentos. R. I. P.

EN LA ADMINISTRACION DE «LA LIBERTAD», SAN ROQUE, 7, DE DIEZ A ONCE DE LA MAÑANA, TODOS LOS DIAS LABORABLES, SE FACILITARA CALDERILLA POR PLATA O PAPEL SIN COMISION ALGUNA

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS CURADOS radicalmente por la Solución Pautauberge que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS

DENTISTA PLAZA PROGRESO, 9, 2.º Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones 5 pesetas. Aparatos cauchos, desde 5 pesetas diénte. Idem idem completos desde 106 pesetas. Coronas oro, desde 25 pesetas. Consultas gratis. Horas: de nueve a doce y de tres a seis. Para los obreros, horas convencionales.

¡¡ENFERMOS DE LA VISTA!! NO MAS mopes, próbitas, ni vistas débiles. Con sólo friccionarse en las sienas con el maravilloso producto italiano de fama mundial LOIDU, evitará el uso de los lentes y adquirirá una envidiable vista, incluso las personas septuagenarias. Pedid hoy mismo el interesante libro gratis. Depósito general: Ugo Marone, Piazzetta Falcone, número 1 (Vomero), NAPOLI (Italia).

Los rótulos más artísticos son los de hierro esmaltado o de metal grabado que hace la casa GRABADOR DE MODA. (Nombre patentado). MONTERA, 35, MADRID

AGENCIA HAVAS Anuncios Propaganda PRECIADOS 9 : M. 38-69

LA PRENSA BUENOS AIRES (OFICIAL) SANTA ENGRACIA, 41, MADRID Admitimos suscripciones

CALLOS Y DUREZAS de los pies, así como las verrugas, curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el Callicida ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Estuche DOS PESETAS en farmacias y droguerías de toda España. En Madrid: Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones. Desconfiad de otras ofertas. Son interesados. Exigid el nombre ABRAS XIFRA. Usar otros preparados es perder el tiempo, la paciencia y el dinero.

Panaderos Pedid informes AMASADORA «EL AS», que sirve para todas las masas, sin modificación; la más moderna económica, sencilla, reducida, fuerte; amasado rápido, inmejorable. Todos los tamaños. LA AGRARIA, San Agustín, 9, Madrid.

Gonzalo en su traje la servirá buen corte y género. MAYOR, 40 Traje y género, 60 ptas. Uniformes civiles y militares.

VIGKA El preparado más científico y eficaz contra la calvicie. ÚNICO EN EL MUNDO que cuenta con casos curados, y el único también que recomiendan cuantos lo emplean. Todas las señoras lo usan por su exquisito perfume y porque limpia y detiene rápidamente la caída del cabello. Se vende en farmacias, droguerías y perfumerías de España y América. Se encuentra en Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2; Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; Perfumería Urquiolu, Mayor, 1; Sevilla, 2; Carmen, 10; Puerta del Sol, 2; Hortaleza, 17; Alberto Aguilera, 35; Carmen, 2; Serrano, 28, y Perfumería China, plaza del Ángel, 17. Laboratorio y oficinas: BARQUILLO, 14, Valencia (ESPAÑA).

A PLAZOS Tejidos, muebles y sastrería. PRECIOS ECONÓMICOS ARRIETA, 15

LAS BALANZAS Y BASCULAS AVERY son las preferidas por el público por su rapidez, precisión, seguridad y economía. PIDA DETALLES A LA Sociedad Española de Balanzas y Básculas SOCIEDAD ANÓNIMA ATOCHA, 30 DUPLICADO, MADRID

CALZADOS PELAEZ Muchos modelos nuevos. Precios de regalo. Clavel 2 MADRID Mayor 4 S. N. Electra, Nuestra Señora del Carmen Se convoca a junta general extraordinaria de accionistas para el día 9 de Abril próximo, a las diez y seis horas, en la calle de Aysa, número 36, segundo, al objeto de dar cuenta del estado de la sociedad y renovación del Consejo de Administración. Madrid, 22 de Marzo de 1926. MARCELINO COLL ALEJO HERNANDEZ

Anuncios: J. Domínguez, Matute, 8

Anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS Bajaron los muebles. Corredera Baja, 39

Cama, colchón y almohada, 50 pesetas; cama matrimonio, 60; colchón, 12,50; matrimonio, 32,50; armario, una, 120; ropero, 95; aparadores, 120; lavabos completos, 19; percheros, 16; mesas comedor, 19; camas duradas, 175; matrimonio, 250. Estuella, 8 y 10, doce pasos Ancha, Mateosanz.

Muebles de ocasión. Andrés Borrego, 20 próximo Pez. Traspaso local.

Por dejar local, vendo mitad precio varios muebles. Cañizares, 16, primero.

ALQUILERES Alquilase hermosísimo local. Narciso Serra, 3

Cuarto cinco habitaciones, 60 pesetas. Detrás nueva plaza de toros. Concepción Jerónima, 13.

Alquilo cuartos, Fray Luis de León, 6.

Alquileres baratos centro. Razón: Echegaray, 21, vaquería.

Cuartos exteriores, exposición Mediodía, tránvia a la puerta, seis habitaciones, 90 pesetas. Paseo Delicias, 139.

Cuarto exterior, 20 duros. Próximo Metro. Artistas, 23.

Garaje particular con vivienda. Razón: Zurbarán, 74.

Búscase local para taller ebanistería. De 150 metros cuadrados. Próximo barrio Guindalera. Ofertas detalladas: Weltzien. Calle Montesa, 45.

Alquilo grandes locales para industria. Ibañez. Peñeros, 4. Cuatro a cinco.

Alquilase habitación económica, señorita. Reyes, 25, cuarto izquierda.

Pisos, 75 y 65 pesetas. Avila, 27.

Alquilase habitación. Santa Engracia, 102.

AUTOMOVILES Automovista. Automóvil. 3,30 bidón. Neumáticos. Michelin. Arguñosa, 21 (junto Atocha).

Camiones, 5 toneladas. Unión Dix, Berllet Dux, baratísimos. Diego de León, 4. - Tres-siete tarde.

Se vende automóvil factón, baratísimo. Prim, 17. De nueve a once mañana.

Auto pequeño sólido, como nuevo, baratísimo. Antonio Acuña, 7, portería.

COLOCACIONES Faltan zapateros a cordón. Fray Ceferino González, 11. De una a tres.

Tanguistas y camareras faltan muchísimas. Magníficos contratos provinciales. Agencia Artística Pepe Rubio. Juanelo, 17 principal.

Hace falta un chapista y ayudantes chapistas. Forjas de Alcalá (Alcalá de Henares).

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros en Alcalá 60, primero.

15 a 25 pesetas diarias trabajando (personas ambos sexos, cualquier localidad), artículos extranjeros, nunca vistos. Solicite catálogo muestrario gratis a Unión Fabricantes. Apartado 10.017, Madrid. Sueldos fijos a representantes.

Real Escuela Automovilista, Alfonso XII, 56. Garaje y talleres, Ayala, 25. Enseñanza de conducción y mecánica de automóviles.

Buscamos buena taquígrafos, mecanógrafos, español, francés. Escribid prestaciones e informes: Leonardo, La Prensa. Carmen, 18.

Ofrece asistencia joven. Visitación, 17, portería.

Señora formal, informes inmejorables, desea colocarse señora sola, matrimonio. - Torrecilla Leal, 14, portería.

Ofrece modista económica, fantasía. Torrecilla Leal, 14.

Matrimonio solo desea portería; él empleado. Razón: Atocha, 133, portería.

OFERTAS Zapateros. Faltan oficiales señora, forrado, y ayudante cortador. Raimundo Lullio, 11.

Sastre. Faltan aprendizas adelantadas. Toledo, 6, tercero derecha.

Deseo hortelano-guarda, trabajador entendido y formal para campo en la provincia de Albacete, José Vizayno. Lagasca, 35. De diez a once y de doce a cuatro.

Faltan zapateros a cordón. Fray Ceferino González, 11. De una a tres.

Tanguistas y camareras faltan muchísimas. Magníficos contratos provinciales. Agencia Artística Pepe Rubio. Juanelo, 17 principal.

Hace falta un chapista y ayudantes chapistas. Forjas de Alcalá (Alcalá de Henares).

Se necesitan buenas preparadoras de sombreros en Alcalá 60, primero.

15 a 25 pesetas diarias trabajando (personas ambos sexos, cualquier localidad), artículos extranjeros, nunca vistos. Solicite catálogo muestrario gratis a Unión Fabricantes. Apartado 10.017, Madrid. Sueldos fijos a representantes.

Real Escuela Automovilista, Alfonso XII, 56. Garaje y talleres, Ayala, 25. Enseñanza de conducción y mecánica de automóviles.

Buscamos buena taquígrafos, mecanógrafos, español, francés. Escribid prestaciones e informes: Leonardo, La Prensa. Carmen, 18.

Se ofrece joven, bien educado, para ordenanza o ayuda de cámara, o cargo análogo, inmejorables referencias. Escribid: Contingencia Expres. Carreras, a Señor Vicente Olaya.

Practicante Farmacia, esmerada p. y f. de. de. en colación Madrid, pueblo importante. Dirijirse: Jenaro Valero. - Libros (Jaén).

Faltan oficiales planchadoras. San Lucas, 13.

Camareras urgen inaugurar lujoso café puerto mar, grandes ganancias, seriedad. Oso, 17, principal.

Señoritas se necesitan para conjuntos revistas. Presentarse teatro Barbieri, tres a cinco tarde.

Precisamos oficiales y aprendices adelantados, pulido cubiertos, fábrica. Carretera de Chamartín, 17.

Chico para repartir, faltan. Costanilla Desamparados, 10. Fábrica de caramelos.

Chico falta para laboratorio, sabiendo leer y escribir. José Pico, 14 (Guindalera).

Zapateros para goma, faltan. Santos, 2, Navarro.

Sastre, necesito oficial y ayudante. Plaza del Ángel, 16, segundo.

Señorita, buen físico, se necesita para reclamo, decente, 5 pesetas diarias. Presentarse por escrito: J. Alvarez. Reina, 29.

Sastre. Falta aprendiz adelantada pantalonería; falta ayudante, Plaza Alamillo, 8.

Bordadoras máquina preciso, buen sueldo. - Segovia, 7, principal.

Falta criada, Paz, 13, segundo.

Oficial electricista para automóviles se necesita. Ponzano, 12.

Sastre, necesita ayudante. Unión, 8, bajo izquierda.

Faltan oficiales ropa blanca. Segovia, 45, segundo derecha.

Faltan tallistas. Antonio Méndez, 39 (Puente Vallecas).

Chico falta para laboratorio, sabiendo leer y escribir. José Pico, 14 (Guindalera).

Zapateros para goma, faltan. Santos, 2, Navarro.

Sastre, necesito oficial y ayudante. Plaza del Ángel, 16, segundo.

Señorita, buen físico, se necesita para reclamo, decente, 5 pesetas diarias. Presentarse por escrito: J. Alvarez. Reina, 29.

Sastre. Falta aprendiz adelantada pantalonería; falta ayudante, Plaza Alamillo, 8.

Chico falta para laboratorio, sabiendo leer y escribir. José Pico, 14 (Guindalera).

Zapateros para goma, faltan. Santos, 2, Navarro.

Sastre, necesito oficial y ayudante. Plaza del Ángel, 16, segundo.

Señorita, buen físico, se necesita para reclamo, decente, 5 pesetas diarias. Presentarse por escrito: J. Alvarez. Reina, 29.

Sastre. Falta aprendiz adelantada pantalonería; falta ayudante, Plaza Alamillo, 8.

Bordadoras máquina preciso, buen sueldo. - Segovia, 7, principal.

Falta criada, Paz, 13, segundo.

Oficial electricista para automóviles se necesita. Ponzano, 12.

Sastre, necesita ayudante. Unión, 8, bajo izquierda.

Faltan oficiales ropa blanca. Segovia, 45, segundo derecha.

Faltan tallistas. Antonio Méndez, 39 (Puente Vallecas).

Paz Yscar. Consulta reservada embarazadas. Fuencarral, 123.

Partos. Consulta reservada económica. Jorge Juan, 53.

Partos Vicenta Santalucía. Consulta embarazadas. Colmenares, 9.

Partos Rogelia Santos. Consulta reservada diaria embarazadas. Norte 15.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Partos. Estefanía/Razo. Asistencias esmeradas, económicas. Atocha, 94.

Curación enfermedades secretas. Impotencia, médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once a siete, 2 pesetas; especial, 5; obreros, siete-nueve, 1. Puencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

Urinarias, secretas, piel, consulta particular. Hortaleza, 44, cuatro-seis. Aplicaciones Neosalvarsán, cinco pesetas.

Curación venéreo, sífilis, purgaciones. - Conde Romanones, 4 (portal zapatero), una peseta.

Agencia Reyes, Puerta del Sol, 6, principal, admite anuncios para LA LIBERTAD.

Partos, Luisa Veira, profesora acreditadísima. Consulta embarazadas. Plaza Progreso, 10, segundo.

Partos, Celestina López. Consulta embarazadas. Fuencarral, 139.

CONSULTAS MEDICAS Curación perfecta venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia. Consultorio París. Conde Romanones, 2. - Consulta, cinco pesetas. Obreros, dos. De diez-una, y cinco-nueve.

Consultorio médico. Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2. Diez-dos, seis, ocho.

COMADRONAS MANICURAS Partos, Rosa Mora. Consulta embarazadas. Profesora acreditada. - San Agustín 9.

ENSEÑANZAS Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora. Almansa, 11, principal.

Academia Americana Automovilismo, 100 pesetas enseñanza completa. Oficinas y talleres: General Orás, 62.

Bailes modernísimos. - Plaza Ángel, 17.

Auxiliares femeninos. - Contestaciones completas a Organización Administrativa y Legislación postal por el profesor de Derecho de la Escuela de Correos y por el autor del Tratado de Legislación Sr. Somoza. Librería Rubio. Pedidos: Antonio Somoza, jefe Dirección Correos.

Contabilidad, idiomas, taquígrafía, mecanografía, 5 pesetas mes. - Calle Atocha, 41, primero.

Decídase aprender taquígrafía, 80 palabras minuto, tres meses. Clase individual. Profesor especializado. - Razón: Luna, 2, comestibles.

TUESPEDES Admito húspedes. San Mateo, 2, tercero.

Estables, gabinete particular, con Lagasca, 10, principal.

PERDIDAS Perro loba, obscura; atiende por Olga. Gratificar: Hermosilla, 53 duplicado.

Perro cruzado perdiguero moscuado, Ronda Valencia, 10, gratificarán.

Perdida plano y documentos entre Sol y Santa Isabel, 50, por Atocha. Gratificará: Ramón Aguilar.

Encontrado perro grande, color canela con cadena. Conde Duque, 19

PRESTAMOS Proprietarios, deseo colocar en primera hipoteca hasta 200 mil pesetas en una o en varias operaciones, Apartado de Correos 457.

DENTISTAS Dentistas. Trabajos todas clases, Plaza Progreso, 16.

TINTES DOMESTICOS Señoras! Para teñir en casa con excelentes resultados toda clase de vestidos, usados solamente tintes Wika. De venta en todas las droguerías.

TRASPASOS Traspaso bar, hermosa terraza, no poderlo atender. Tratar: San Lorenzo, Aguas Minerales.

Traspaso gran local, postal impronta, empuje, almacén muebles, sitio céntrico. Razón: Señor Casillas. Progreso, 5.

Traspaso tienda, próximo Antonio Martín, sólo coste instalación. - Moratín, 54, cuarto.

Traspaso en Argüelles gran local, baratísimo. Princesa, 44.

VARIOS Pedid Anís Goya, Licor Granduque.

Consulta gratuita, cinco a seis. Reclamación de derecho, jornales, alimentos, desahucios, atropellos. Argensola, 12, bajo.

Regalo todos los días esencia, colonias, etc. Perfumería económica. - Casa Arroyo, Barquillo, 9.

Cafés Godoy, Reyes, 11. Comprando un kilo de café regalamos preciosa taza y plato o azucarero. Comprando medio kilo, una cucharita o tenedor.

Se venden materiales en los derribos del tercer trozo de la Gran Vía, entre Tudescos y Silva.

La Marquesina, Tetuán, 16. Puntas y codillos, 4 pesetas kilo.

Almacén de cuadros, molduras, grabados, oleografías, Colegial, 11, Casa Rocá.

Camioneta Overland, 600 pesetas. Ardemans, 60 (Guindalera).

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD, EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE, Y EN LOS QUIOSCOS DE «LA LIBERTAD».

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) y CALLE DE TOLEDO